

Año CVII Número 40,309 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 9 DE MAYO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx





iHabemus Papam!: Robert Prevost, saludó en español

León XIV, Papa con alma latina



Es el segundo Pontífice del continente americano.

Su trayectoria dentro de la **Iglesia católica**

El Porvenir/ Especial

Primer Papa agustino, es el segundo Pontífice del continente americano, después de Francisco, pero a diferencia de Bergoglio, el estadounidense Robert Francis Prevost, de 69 años, es originario de América del Norte.

De hecho, el nuevo obispo de Roma nace el 14 de septiembre de 1955 en Chicago, hijo de Louis Marius Prevost, de ascendencia francesa e italiana, y de Mildred Martínez, de ascendencia española. Tiene dos hermanos, Louis Martín y John Joseph.

Pasa su infancia y adolescencia con su familia y estudia primero en el Seminario Menor de los Padres Agustinos y después en la Universidad de Villanova, Pennsylvania, donde se licencia en Matemáticas y estudia Filosofía en 1977.

Ese mismo año ingresa en el noviciado de la Orden de San Agustín de St. Louis, en Nuestra Señora del Buen Consejo de Chicago, y hace su primera profesión el 2 de septiembre de 1978. En 1981 emite los votos solemnes.

Recibe formación en la Catholic Theological Union de Chicago, licenciándose en Teología. Y a los 27 años es enviado a Roma para estudiar Derecho Canonico.

En la Urbe es ordenado sacerdote el 19 de junio de 1982 en el Colegio Agustiniano de Santa Mónica por monseñor Jean Jadot, pro-presidente del Pontificio Consejo para los No Cristianos.

Prevost se licenca en 1984 y al año siguiente, mientras prepara su tesis doctoral, es enviado a la misión agustiniana de Chulucanas, Piura, Perú (1985-1986). Es en 1987 cuando discute su tesis doctoral y es nombrado Director de Vocaciones y Director de Misiones de la Provincia Agustiniana en Olympia Fields, Illinois.

Al año siguiente se incorporó a la misión de Trujillo, también en Perú, como director del proyecto de formación común para los aspirantes agustinos.

En el espacio de once años desempeña los cargos de prior de la comunidad (1988-1992), director de formación (1988-1998) y profesor de profesos (1992-1998) y, en la archidiócesis de Trujillo, de vicario judicial.

Paralelamente, se le confia la atención pastoral de Nuestra Señora Madre de la Iglesia, más tarde parroquia con el título de Santa Rita (1988-1999).

En 1999 es elegido Prior Provincial de la Provincia Agustiniana 'Madre del Buen Consejo' de Chicago, y dos años y medio después, en el Capítulo General Ordinario de la Orden de San Agustín, sus hermanos le eligieron Prior General, confirmándole en 2007 para un segundo

En octubre de 2013 regresa a su provincia agustiniana, en Chicago, y fue director de Formación del Convento de San Agustín, primer consejero y vicario provincial; cargos que desempeñó hasta que el Papa Francisco lo nombra en 2014, administrador apostólico de la diócesis peruana de Chiclayo.



Es la primera vez que un estadounidense es elegido en el Vaticano como Papa.

EL UNIVERSAL

Robert Prevost es el nuevo Papa y jerarca de los católicos, quien eligió ser llamado como León XIV.

Es la primera vez en la historia de la Iglesia católica que un estadounidense es elegido Sumo Pontífice.

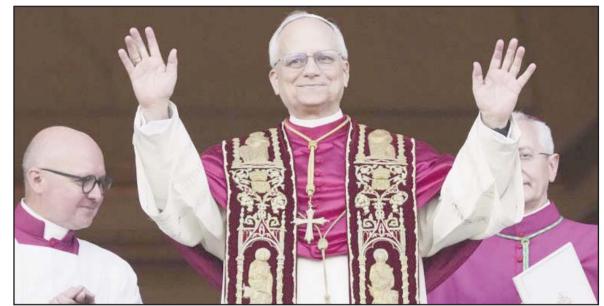
El sustituto de Francisco nació en Chicago, Estados Unidos, pero tiene nacionalidad peruana.

Previamente, la fumata blanca, acompañada del repique de las seis campanas de la basílica de San Pedro, para evitar confusiones, anunció al mundo la elección del nuevo Pontifice.

El cardenal Dominique Mamberti fue quien pronunció el famoso "Habemus Papam" para dar a conocer que el nuevo Papa será quien presida a la Iglesia católica.

El primer mensaje del nuevo Papa fue "la paz esté con ustedes"; León XIV también agradeció al recién fallecido papa Francisco y dio un saludo en español.

"Hermanas y hermanos queridísimos: este es el primer saludo de Cristo Resucitado, del buen Pastor. Les dirijo este saludo de paz, que les llegue al corazón, que les llegue a todas las familias, donde se encuentren, a todos los pueblos, a toda la



El sustituto de Francisco nació en la ciudad de Chicago, EUA.

La paz esté con ustedes", exclamó.

El nuevo Pontífice tuvo palabras para recordar a Francisco, su antecesor: "Permítanme hacer llegar esta misma bendición. Dios los quiere, Dios los ama a todos.

El mal no va a prevalecer. Estamos en las manos de Dios, por tanto, sin miedo, mano con mano, vamos adelante. Seamos discípulos de Cristo.

"El mundo necesita de Dios. La humanidad necesita de Dios. El mundo tiene que ser alcanzado por Dios y su amor. Ayúdennos ustedes también a construir puentes, con el diálogo, con el encuentro. Tenemos que ser un solo cuerpo, siempre en paz. Gracias, gracias al papa Francisco."

León XIV agradeció a los cardenales que lo eligieron para ser "el sucesor de Pedro y caminar juntos con todos ustedes, como una Iglesia unida. buscando siempre la paz, la

"Soy un hijo de San Agustín. Soy un agustino. Soy cristiano. Soy obispo. Podemos todos caminar juntos hacia la patria que Dios nos ha preparado. Para la Iglesia de Roma, un saludo especial. Tenemos que buscar juntos como ser una Iglesia misionera, que construya puentes de

León XIV dijo que quieren "ser

una Iglesia sinodal, una Iglesia que camina, que busca siempre la paz, la caridad, que busca siempre estar cerca de las personas que sufren". "Hoy, es el día de la súplica a la

Virgen de Pompeya. Nuestra madre quiere siempre caminar cerca de nosotros, ayudarnos con su intercesión y su amor", expresó.

El nuevo papa León XIV hizo una oración a la Virgen y pidió a todos unirse a ella.



Apareció el famoso humo blanco.



El mundo estaba atento al anuncio.



Todo fue fiesta y alegría en el Vaticano.

Felicita Sheinbaum al nuevo jerarca

EL UNIVERSAL

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó Robert Prevost por ser elegido como el nuevo Papa, quien eligió ser llamado como León XIV.

"Felicitamos a su santidad León XIV, electo por el Colegio Cardenalicio como jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano y líder espiritual de la Iglesia católica", escribió en redes sociales.

Sheinbaum ratificó que en el país hay convergencia humanista a favor de la paz y la prosperidad del mundo.

Al asegurar que habrá buena relación, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que en su momento invitará al país al nuevo líder de la iglesia católica el papa León XIV.

Post Claudia Sheinbaum Pardo 🕏 @Claudiashein

Felicitamos a su santidad León XIV, electo por el Colegio Cardenalicio como jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano y líder espiritual de la Iglesia católica. Ratifico nuestra convergencia humanista a favor de la paz y la prosperidad del mundo.

12:15 p. m. · 8 may. 2025 · **70,8 mil** Visualizaciones

Líderes de todo el mundo extendieron sus felicitaciones.

DONALD TRUMP

Uno de los primeros en reaccionar a su nombramiento ha sido el presidente estadounidense, Donald Trump. En su perfil de Truth Social, ha dicho: "Felicitaciones al cardenal Robert Francis Prevost, quien acaba de ser nombrado Papa. Es un gran honor saber que es el primer Papa estadounidense. ¡Qué emoción y qué gran honor para nuestro país! Espero con ansias conocer al Papa León XIV. ¡Será un momento muy significati-

La Conferencia Episcopal Peruana se ha mostrado especialmente emocionado con el nombramiento, diciendo en una publicación en X: "Por primera vez en la historia, un estadounidense-latino es elegido Papa.

Robert Prevost, misionero en Perú por casi dos décadas, es ahora León XIV. Cercano, moderado y con visión global, marca el inicio de una nueva etapa para la Iglesia".

Por su parte, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, también ha escrito un mensaje para el nuevo pontífice, que tiene raíces españolas por parte de madre.

"Enhorabuena a toda la Iglesia Católica por la elección del nuevo Papa León XIV como pontífice. Que su pontificado contribuya a fortalecer el diálogo y la defensa de los derechos humanos en un mundo".

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad en México.

Exhibe Harfuch a jueces en la mañanera

EL UNIVERSAL

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, señaló que, de 2024 a mayo de este año, se han registrado "alarmantes" determinaciones judiciales por jueces por lo que 100 delincuentes han regresado a las calles.

Detalló que se tiene registró de 193 determinaciones de órganos jurisdiccionales que beneficiaron o pretendieron beneficiar a presuntos delincuentes con traslados, liberaciones y egresos defini-

"Derivado de estas determinaciones se han concretado 164 egresos por cambio de medida cautelar y dos egresos definitivos, lo que significa más de 100 delincuentes que regresaron a las calles, además de 27 traslados de personas privadas de la libertad a otros centros penitenciarios, sin que se cumplieran con las formalidades del proceso", informó.

Durante la conferencia matutina de este jueves, Harfuch detalló que estás decisiones han sido pese a que prevención y reinserción social de la propia Secretaría consideró no viables los traslados, ya que dichas personas se encuentran en reclusión por los delitos de secuestro, privación ilegal de la libertad, homicidio, portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, así como delitos diversos de alto impacto.

"Por ello, en su mayoría estos sujetos requerían medidas de seguridad específicas que no fueron tomadas en cuenta para sus traslados a penales de mínima seguridad", explicó.

Omar García Harfuch exhibió a los jueces que han liberado a delincuentes, entre ellos el juez Gregorio Salazar Hernández, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, que lo señaló de haber resuelto medidas que han facilitado la liberación de personas procesadas por delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado y corrupción.

Por ejemplo, el 24 de abril, con el egreso de Gerardo Ponce Alaniz, identificado como uno de los líderes de Cártel del Pacífico, quien fue trasladado al Centro Estatal de Aguaruto, Sinaloa, para cumplir con la medida de prisión preven-

En dicho penal estatal, el pasado lunes se realizó un operativo de la SSE con apoyo de la GN. Se aseguraron armas de fuego, cartuchos, cargadores, cuchillos, droga, dinero en efectivo, etcétera.

¿Callar ante es estrategia?

Luis Cárdenas

onald Trump volvió a hacer lo que mejor sabe: provocar. Acusó al gobierno de México de temerle a los cárteles y volvió a insinuar que mandará tropas al sur del Río Bravo. Frente a eso, Claudia Sheinbaum optó por no engancharse. No lo confrontó, no le respondió con bravatas, no cayó en el juego. Y, aunque muchos esperaban un puñetazo retórico, tal vez hizo bien en guardarse.

Con Trump nunca se sabe. Cada palabra, cada insulto, cada amenaza es parte de su espectáculo. Vive del conflicto, y especialmente del que puede usar como carnada electoral. México ha sido durante años su villano favorito: ya sea por los migrantes, por el muro, por los tratados o por el narcotráfico. Lo último que necesita Sheinbaum es convertirse en su sparring de su eterna campaña política.

¿Significa eso que debamos callar siempre? No. Pero hay momentos donde responder sólo alimenta la narrativa del otro. Trump quiere el ruido. Quiere el pleito. Ama la estridencia porque así permanece en la narrativa. Y lo que hizo Sheinbaum fue no darle su pólvora favorita.

¿Es esto una muestra de fortaleza o de debilidad? Depende.

Si el gobierno por fin actúa con firmeza en los hechos —fortaleciendo su estrategia de seguridad, defendiendo la soberanía con estrategias prácticas y consolidando una relación bilateral seria con Estados Unidos— entonces ese silencio será calculado, no sumiso.

Porque la verdad es que, con o sin respuesta, a México ya le carga el payaso cada vez que hay una decisión polémica en

Ya sea con Trump o con cualquier otro político, los discursos duros contra el país son un recurso político seguro.

Y como ya se ha visto antes, lo que se dice en campaña no siempre se traduce en política real... pero a veces sí.

Por eso, a veces callar no es claudicar: es aguantar el primer golpe sin mostrar flaqueza. No habrá aplausos por eso, pero tal vez sí menos daño.

Y en tiempos de fuegos cruzados... evitar otro incendio también es gobernar.

DE COLOFÓN:

Movimiento Ciudadano ya encontró su bandera: la jornada laboral de 40 horas.

Pablo Vásquez Ahued, diputado y secretario nacional de Asuntos Legislativos de MC, apareció flamante en redes para exigir un periodo extraordinario.

"No hay pretextos", clamó con la solemnidad de quien no tiene otro tema en mente. Y vaya que no lo tiene: lleva cuatro días mudo —como todo su partido— desde la detención del alcalde de Teuchitlán, José Ascensión Murguía, acusado de trabajar para el Cártel Jalisco.

La dirigencia nacional encabezada por Jorge Álvarez Máynez guarda un silencio que ni en misa.

Las bancadas, más mudas que testigo incómodo. Eso sí: para lo de las 40 horas, ahí sí todos muy puntuales, muy enérgicos, muy indignados.

¿Será que el guión naranja dice que mientras más narcos se les acumulen, más hay que fingir que no pasa nada?

Trump también Van por todo

Lorenzo Córdova Vianello

l plan integral de desmantelamiento de la democracia constitucional que el morenismo está llevando a cabo, para centralizar el poder y ejercerlo sin contrapesos, tiene aún un pendiente central: la reforma electoral.

Controlar los mecanismos y las vías de acceso al poder constituye la mayor ambición de todo régimen autoritario y eso López Obrador lo tenía claro. Por ello, sus primeros intentos por demoler y subordinar a las instituciones de control democrático estuvieron dirigidos hacia las autoridades electorales y, específicamente, contra el INE. No es casual que el plan A haya consistido en reformar la Constitución y subvertir el sistema electoral que se había construido en las últimas tres décadas, con la idea de sustituirlo por otro, con un órgano electoral controlado políticamente mediante la elección de sus consejerías, sin la administración del Padrón Electoral y con atribuciones arbitrales, de vigilancia y de sanción severamente disminuidas.

Ante la falta de votos para que los cambios constitucionales prosperaran, López Obrador impuso a su servil mayoría en el Congreso la aprobación del plan B, una reforma legal que vulneraba gravemente la autonomía e independencia del INE, desmantelaba el servicio profesional electoral, prácticamente desaparecía su estructura desconcentrada, facultaba a Relaciones Exteriores a definir quiénes podrían votar en el extranjero y trastocaba todas las condiciones de equidad que se habían establecido hasta ahora.

Las prisas y el desaseo legislativo de Morena provocaron que, venturosamente, la Suprema Corte declarara inconstitucional esa insensata refor-

Luego vino el plan C, mediante el cual, ampliando el espectro de su intento de devastación institucional, López Obrador propuso desmantelar ya no solo el sistema electoral, sino también el aparato de justicia del país, eliminar a los órganos autónomos y concretar la militarización de la seguridad pública.

La conformación de una sobrerrepresentación indebida e inconstitucional en la Cámara de Diputados y una serie de prácticas mafiosas que, si bien no les son exclusivas, sí aprendieron a manejar de manera muy sofisticada, le permitieron a Morena y sus aliados contar con la mayoría calificada para modificar a su antojo la Constitución.

Lo que siguió es una vertiginosa sucesión de cambios que operaron la regresión autoritaria: en pocas semanas modificaron el Poder Judicial mandatando la elección popular de todos los jueces del país, blindaron su capacidad de cambiar la Constitución sin control ni límite alguno, desaparecieron a los órganos autónomos que les resultaban incómodos, reforzaron la prisión preventiva oficiosa y adscribieron la Guardia Nacional a la Sedena.

Les falta aún la reforma electoral, pospuesta, como lo anunció hace unos meses la presidenta Sheinbaum, hasta que termine la elección judicial, mediante la que pretenden eliminar a los OPLE, elegir a las y los consejeros del INE, inocular sus capacidades arbitrales y sancionatorias y, además, eliminar a las diputaciones y senadurías de representación proporcional, así como las senadurías de primera minoría, con el propósito de garantizarles a las mayorías (es decir a sí mismos) el control total y absoluto del Congreso (excluyendo así, de una vez por todas, la representación política de los partidos minoritarios).

Lo peor es que el pretexto para justificar la futura reforma electoral va a centrarse en los múltiples problemas que está presentando la elección de juzgadores. Éstos son, en realidad, consecuencia de una reforma mal hecha, improvisada, mal planeada y pésimamente ejecutada, que ha obligado al INE a organizar esa elección sin condiciones, sin recursos y teniendo que reinventar prácticamente todos los procedimientos hasta ahora vigentes. Pero está anunciado: el culpable va a ser el INE (que, dócilmente, está avanzando hacia el cadalso sin siquiera meter las manos) y eso justificará la necesidad de la reforma.

Si alguien duda que los cambios electorales están en el horizonte cercano, basta leer el décimo mandamiento que la presidenta le dirigió a Morena de cara a su recién celebrado Consejo Nacional. Ahí sentencia: "10... Mientras sigan existiendo las y los candidatos plurinominales garanticen que sean emanados de tómbolas en el marco de los estatutos del partido". ¿Mientras? Lo dicho, como buenos autoritarios que son, van por

Plantas tratadoras de agua para zona rural

Ignacio Castellanos Amaya

a vital importancia del tratamiento de aguas residuales para un desarrollo sostenible y de salud pública para Nuevo León, es un servicio que consiste en un proceso de separación de la carga orgánica que contienen las aguas residuales, eliminando al máximo la cantidad de residuos y contaminantes, el líquido es enviado a ríos, lagunas y arroyos, y otra parte de este es utilizado en el riego agrícola, en usos urbanos y para uso industrial.

Las aguas residuales es una manera inteligente de reutilizar y recuperar los recursos, para que se les dé un uso en las diferentes áreas como la industrial y agrícola, en beneficios para las personas, el medioambiente y las economías tanto a corto como a largo

Invertir en la infraestructura de mayores plantas tratadoras aguas residuales es crucial para lograr beneficios de salud pública, mejorar el medio ambiente y la calidad de vida para garantizar un futuro sostenible para así lograr combatir las sequías actuales y futuras.

La actual crisis hídrica que se vive en Nuevo León es un recordatorio urgente de la necesidad de una gestión más efectiva y sostenible de los recursos hídricos. Las sequías en Nuevo León se han convertido en una de las mayores amenazas para la región, afectando el abastecimiento de millones de personas y poniendo en riesgo sectores clave como la industria, la agricultura y la ganadería.

Es por lo que, la importancia de implementar un mayor número de plantas de tratamiento de aguas residuales, por la creciente urbanización, la industrialización y el aumento de la población han llevado a un aumento significativo en la generación de más eficiente del recurso naturales, Estado que sea destinada a la conaguas residuales. Sin embargo, las instalaciones de las plantas no solo contribuyen a la sostenibilidad del agua, sino que también desempeñan un papel importante en la lucha contra la propagación de enfermedades transmitidas por el agua, en la protección de la vida acuática, minimizar los impactos ambientales negativos, y mantener un equilibrio ecológicos.

En Monterrey, se cuenta con cuatro principales plantas tratadoras de aguas residuales: Planta Dulces Nombres, Norte, Noreste y Santa

El programa de saneamiento se encuentra implementado también en los municipios del área foránea, a través de 52 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, que actualmente están en Operación, de los cuales 35 son Plantas de Tratamiento y 17 Lagunas de Estabilización.

Sólo que, debido al crecimiento de la población y al aumento de la demanda de agua, es necesario seguir ampliando la infraestructura de tratamiento, construyendo más plantas tratadoras de agua para asegurar un suministro adecuado y sostenible, especialmente ante la creciente escasez de recursos hídricos en la

La reutilización de las aguas residuales tratadas se ha convertido en los últimos años en una alternativa y una mejor opción factible para disminuir los problemas de escasez de agua que hoy en día existe en los municipios de nuestra región, los cuales atraviesan una grave crisis hídrica debido a las fuertes sequías.

Por ello, esta estrategia no solo ayudará a mitigar la escasez, sino que también contribuirá a la sostenibilidad de los recursos hídricos, aliviando la presión sobre las fuentes de agua potable y promoviendo una gestión

uso urbano, industriales y agrícolas.

En base a esto, realizamos un exhorto a Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey del Estado de Nuevo León, para que gestione una partida presupuestal con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del

strucción de más plantas tratadoras de agua residuales en municipios de Nuevo León afectados por sequías como lo son General Bravo, Doctor Coss, Parás, Vallecillo, Anáhuac, y los que ostentan una crisis moderada como China, Los Aldamas, Gral. Treviño, Agualeguas, Sabinas Hidalgo y Lampazos.

Provocaciones constantes QUE NOS FALTEN AL RESPETO

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Viernes 9 de Mayo del 2025. Año CVII. Número 40,309

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 **DIRECTOR GERENTE HASTA 1984**

 JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82 Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ. CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919 Franqueo pagado I Permiso No. 00 102 19 Publicación Periódica

Editor Responsable José Gerardo Cantú Escalante Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derech de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Trump frente a la inmigración y los tribunales

Andrew Selee

o hay duda de que la administración del presidente Donald Trump está estirando las facultades que el poder ejecutivo en Estados Unidos tiene en materia de migración. Han expulsado a migrantes indocumentados a terceros países, como Panamá, Costa Rica y El Salvador, enviado a otros más a la base militar en Guantánamo y resucitado una ley de más de dos cientos años de edad para usar en algunos de estos casos. Mientras tanto, han tratado de terminar los permisos humanitarios que tienen muchos migrantes que entraron legalmente al país durante la pasada administración, para que ellos también sean sujetos a la deportación.

Hay dos tendencias visibles más una gran incógnita en este proceso. La primera tendencia es que la administración actúa en todos estos esfuerzos con suma rapidez. desafiando a los tribunales a intervenir. No les preocupa a los asesores de Trump que haya demandas legales contra las medidas que implementan, porque su intención es justamente mostrar que pueden actuar rápido y en muchos tableros al mismo tiempo, y que su velocidad excede siempre la capacidad de los tribunales para responder.

La segunda tendencia evidente es que hay mucho escepticismo de los tribunales hacia estas medidas migratorias. Hay amparos vigentes impuestos por distintos jueces que están limitando el uso de la facultad de expulsión, basada en la ley de "enemigos extranjeros", aprobada en 1798, y que otros que no permiten la cancelación del estatus legal de cientos de miles de migrantes con permisos humanitarios. Hasta ahora, estas medidas más extremas de la administración están encontrando resistencia de parte de jueces liberales y conservadores, cortes distritales y de apelación y, en un caso sonado, hasta de los magistrados de la Suprema Corte.

El ritmo está establecido. La administración toma una acción inesperada y desafía a los tribunales, que tardan en responder, pero que en algún momento finalmente llegan a dictar un amparo para detener las acciones de la administración. Pero aquí está la gran incógnita. En la mayoría de los casos, las decisiones contrarias a la administración están basadas en temas procedimentales y no todavía en decisiones sobre los méritos en el fondo de las acciones. Hay que ver cómo vienen las siguientes decisiones de las mismas instancias judiciales y, al final, qué dictamina la Suprema Corte en estos casos cuando

lleguen en algún momento a la instancia máxima de la justicia estadounidense.

Estoy seguro de que la administración Trump quiere ganar estos casos, pero también están usando estas medidas más extremas para ganar tiempo. Ha sido muy difícil para ellos echar a andar la maquinaria de deportación, por cuestiones logísticas. Faltan recursos, agentes, centros de detención y, sobre todo, información sobre el paradero de los indocumentados. Pero todo esto puede cambiarse con el paso del tiempo. El Congreso está por asignar nuevos recursos a las agencias a cargo de las deportaciones y la administración está empezando a conectar las bases de datos existentes en el gobierno para localizar a las personas que pueden ser sujetas a deportación.

Sin duda, la administración Trump quiere estirar las facultades que tienen para detener y expulsar a los migrantes indocumentados, pero también les ha servido de forma simbólica en los primeros meses de la administración para mostrar dureza mientras logran aceitar los procesos regulares que permiten encontrar, detener y deportar a los migrantes indocumentados. Puede ser que la administración pierda en muchos de estos casos, pero que al final también logre sus metas con el paso del tiempo.



Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE MAYO DE 2025

Pide Sheinbaum mayor acceso a créditos para el pueblo

Cd. de México/El Universal.-

Al reconocer que hay un "problema" en el acceso para crédito para las y los mexicanos, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los presentes en la 88 Convención Bancaria voltear a ver este tema, pues dijo que podría haber mayor crecimiento y "fundamentalmente bienestar".

Durante la inauguración, Sheinbaum Pardo también dijo que "debemos sentirnos satisfechos" por la situación que vive nuestro país, ante los diversos amagos que ha hecho el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, como los aranceles.

"Todas y todos debemos sentirnos muy satisfechos por la solidez económica de nuestro país, y al mismo tiempo sentirnos optimistas porque frente a la situación internacional que hemos vivido en los últimos meses, la economía mexicana, el sector "

El acceso al crédito en México es limitado, alcanzando solo el 33% en comparación con otros países como Japón, EE. UU., Corea, Francia o Brasil."

Claudia Sheinbaum

financiero ha reaccionado de una manera extraordinaria", expresó ante los banqueros.

Ante los representantes de las instituciones bancarias y empresarios, la titular del Ejecutivo federal afirmó que el sistema financiero en México es sólido y dijo que hay un "problema" en el acceso al crédito.

Si nosotros nos comparamos con Japón, con Estados Unidos, con Corea, con Francia, con Chile, para tener una economía similar, o con Brasil, con Alemania, Italia, Turquía, Perú, Colombia, el acceso al crédito de las y los mexicanos solamente alcanza el 33%.

"Y un objetivo del Gobierno y la banca tiene que ser el mayor acceso al crédito, si queremos que haya no solamente crecimiento, sino fundamentalmente bienestar para las y los mexicanos", dijo.

Con los banqueros, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó el acuerdo para impulsar el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. El secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora destacó el acuerdo entre la Asociación de Bancos de México (AMB) y el Gobierno de México para incrementar en 3.5% anual el financiamiento a las Pymes en el horizonte 2025-2030.

"Hemos logrado una buena relación con el gobierno de los Estados Unidos, no solamente una relación de respeto, Bancaria

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, participa en el foro 'La banca y su aportación al desarrollo de México' durante la 88 Convención Bancaria.

sino también una muy buena relación entre los secretarios de Estado (...).

"Y eso ha permitido que México tenga, dentro de las circunstancias nuevas que vive el mundo, una situación en donde somos optimistas y creemos que tenemos todo por delante", refirió.

Añadió que, para su gobierno, la prosperidad compartida no solo "es una línea", sino una convicción para el bienestar del país.

La Mandataria federal aprovechó para destacar en el evento el Plan México, su estrategia de seguridad y la baja en los homicidios dolosos en el país, los polos de bienestar, así como los programas de bienestar, "una disminución histórica" de la pobreza y la confianza que hay entre los inversionistas



Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Asegura Rosario Piedra que CNDH no es contrapeso de ningún poder

Cd. de México/El Universal.-

Al señalar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no representa contrapeso de ningún poder, su titular, Rosario Piedra, aseguró que ese organismo atiende a todas las personas por igual, porque no existen víctimas de primera y de segunda, "se trabaja para todo el pueblo".

Este jueves, la presidenta de la Comisión se reunió con Wilfred Mohr, embajador de los Países Bajos en México; Wim Geerts, embajador de Derechos Humanos y Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos; Suzanne de Bekker, consejera política y Nadège Sango Afonso, consejera de DDHH de dicha embajada, ante quienes aseguró que el compromiso del organismo es los derechos humanos de todas y todos sin distin-

ción.

Dijo también que "no somos una entidad ajena al Estado, somos parte de él, por lo que así como es claro que el gobierno no es el Estado, la CNDH no mide su autonomía hoy a partir de sus desencuentros con las autoridades ni se asume como contrapeso de ningún poder".

"Concebimos y practicamos una relación constructiva con todas las autoridades, en particular con el gobierno federal, una relación de respeto, pero centrada en la priorización de los intereses de las víctimas y los reclamos del pueblo, que afortunadamente compartimos.

Así entendemos el ejercicio de la autonomía que hoy, también, por primera vez en su historia, se ejerce sin simulaciones, plenamente, en la Comisión", mencionó.

'Informará INE cómputo, no resultados definitivos"

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aclaró que al final del día de la elección judicial solo se dará a conocer el desarrollo del cómputo de votos, "no resultados definitivos" de alguna de las contiendas.

Luego de que en la conferencia de Palacio Nacional una persona se refirió a supuestas declaraciones de la consejera en el sentido de que la noche del domingo 1 de junio se conocería a los ministros ganadores, comentó a la prensa que si bien en esta ocasión el conteo oficial de sufragios se iniciará ese mismo día – y no el miércoles siguiente, como en procesos pasados- hay un plazo de alrededor de 10 días para dar a conocer a los ganadores.

la iornad

Durante la jornada electoral, el INE ofrecerá avances de cómputo y participación ciudadana, sin declarar ganadores."

Guadalupe Taddei

"En la noche, entre las 11:30 y 11:40 del mismo día de la jornada, habremos de salir a decir qué porcentaje de avance llevamos en el cómputo. No es un Prep (resultados preliminares), no es un conteo (rápido), es un cómputo definitivo, de tal manera que saldremos a decir el avance de los cómputos a nivel distri-

tal", indice

Asimismo, reiteró que desde tras el cierre de las casillas se abrirá un sistema (vía Youtube) para ver en tiempo real el trabajo de cómputo de sufragios que se realizará en las 300 oficinas distritales del INE, además del trabajo nacional de los observadores y visitantes extranjeros, cuyo número de solicitudes es sin precedente.

En ese primer corte de información se darán a conocer también los porcentajes aproximados de participación ciudadana, entre otros datos generales de la jornada comicial.

CINCO CANDIDATOS PROTEGIDOS

Por otra parte, señaló que hasta el momento se han recibido cinco solicitudes de protección por parte de igual número de candidatos; de cuatro ya están atendidas las peticiones y una está en proceso de revisión por parte de la secretaría de Seguridad federal para ver "el nivel de gravedad".

SANCIÓN A PARTIDOS

Antes, durante la sesión de consejo general impuso sanción de 5.4 millones de pesos al Partido del Trabajo por no comprobar el destino de recursos, esto es, transferencias en efectivo realizadas por la directiva del Estado de México ante el comité ejecutivo nacional de este partido. Lo anterior corresponde a la revisión de gastos del ejercicio 2020.

Más adelante fueron aprobados 74 procedimientos ordinarios sancionadores, de los cuales 68 corresponden a denuncias por aparente indebida afiliación a diversos partidos políticos, dos por la entrega de información falsa durante el proceso.



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei (imagen de archivo).

Rechazan cancelar registro de 26 candidatos sospechosos

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del INE determinó improcedente la solicitud del Senado y Cámara de Diputados para cancelar a 26 candidatos al Poder Judicial, señalados de vínculos con el crimen organizado y violencia, entre otros.

El órgano electoral señaló que no es el momento procesal para pronunciarse sobre la elegibilidad de los candidatos, ya que esto ocurre en dos momentos: en la evaluación de comités y después de la elección, previamente a la entrega de constancias de mayoría.

"Además, derivado de la etapa del

proceso electoral que se encuentra en curso, estima pertinente realizar la verificación de los requisitos de elegibilidad, previamente a la etapa de entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de la elección", apunta.

Además, solicitan al Senado enviar los expedientes de más de 3 mil candidatos que fueron recibidos por los comités de evaluación, a fin de revisar la idoneidad para la validez y constancias de mayoría.

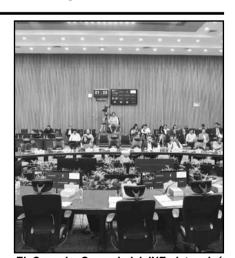
"La información contenida en los expedientes es información oficial que recabaron los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión, misma que cuenta con el valor probatorio necesario, ya que dichos datos y documentos fueron obtenidos con motivo de la postulación de los interesados en ocupar un cargo del PJF", expone.

De no contar con los expedientes señalados, el Senado podrá requerir a los otros Poderes de la Unión que les remitan la información.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que el acuerdo es claro sobre los plazos y atribuciones del instituto, y especialmente la independencia, "porque si algo distingue a este instituto es que actúa libre de presiones, con autonomía técnica, estrictamente apegado a derecho".

El Consejo General del INE determinó inviable revocar la candidatura de César Gutiérrez Priego, que compite por un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al determinar que no le corresponde pronunciarse porque ya pasó la etapa de evaluación.

"Sobre los planteamientos relacionados con el incumplimiento del requisito de buena reputación del candidato denunciado (...) es importante señalarle que correspondió a los comités de los Poderes de la Unión realizar dicha examinación", señala el acuerdo.



El Consejo General del INE determinó improcedente la solicitud del Senado y Cámara de Diputados.

Desechan a 17 con doble cargo o que renunciaron

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó la cancelación de 17 candidatos que presentaron su renuncia a seguir en la contienda y también de otros que se inscribieron simultáneamente para dos cargos.

Tras la aprobación, se actualizarán los sistemas institucionales y plataformas informativas por parte de las autoridades electorales.

También se realizará la difusión de dicho listado a través de los medios que se consideren pertinentes con la finalidad de que sean considerados en la etapa de cómputo de la elección, es decir, que los votos emitidos se considerarán nulos para esos candidatos.

Además, los candidatos deberán presentar el informe único de gastos en materia de fiscalización de los ingresos y egresos hasta el día en que se apruebe la cancelación de su



istradas como candidatas o candidatos a más de un cargo de elección popular.

candidatura y, en su caso, de su candidatura

En el caso de la incompatibilidad, las

El INE realizó cruces de información en los que se identificaron personas registradas como candidatos a más de un cargo de elección popular, ya sea de manera simultánea en el ámbito federal o entre cargos federales y locales, por lo que se debe cancelar uno. En el caso de la incompatibilidad, las personas son: Gloria Rosa Santos, a ministra de la Corte; Claudia Galindo Soto y Erik Jiménez Contreras, para magistraturas de Circuito; Fabiola Espina Reyes, Alejandro Torres Morán, Luis Gutiérrez Díaz, José Ernesto Moguel Espejo y Elsa María Torres Valenzuela, para jueces de Distrito.



Identifican el robo de gasolina como uno de los ilícitos clave en EU

Cd. de México/El Universal.

La presidenta del Grupo de Acción Financiera (GAFI), Elisa de Anda Madrazo, dijo que el huachicol fiscal puede ser una de las principales actividades ilícitas para países como Estados Unidos.

Pero existen otras que están haciendo mucho daño a la sociedad mexicana, aseveró, por lo que hizo un llamado a la banca a continuar invirtiendo en tecnología para evitar que sea utilizada por el crimen organi-

"Es muy dificil decir: 'Este es el sector al que deben ponerle atención', porque el reto para la banca crece", manifestó.

No sólo las drogas como el fentanilo, ya que hay muchas más actividades criminales, estableció De Anda durante su participación en el panel Estándares de cumplimiento de la banca en un contexto internadurante Convención Bancaria que inició este jueves en Nuevo Nayarit.

De Anda señaló que el reto crece también en zonas aseguradas; es un tema que no se puede acotar a un solo estado, porque existe el tráfico de per-

Recordó que la semana pasada el gobierno estadounidense



La presidenta del Grupo de Acción Financiera (GAFI), Elisa de Anda Madrazo, dijo que el huachicol fiscal puede ser una de las principales actividades ilícitas para países como Estados Unidos.

emitió una alerta sobre tráfico transnacional de petróleo robado en México para ser ingresado, refinado y vendido en su territorio, lo que para Washington representa la segunda fuente de recursos del crimen organizado en México; sin embargo, la lideresa del grupo antilavado con sede en París, Francia, apuntó que en México hay muchos otros crímenes que afectan a la sociedad, como la extorsión y el cobro de piso.

"Cada vez están creciendo y están generando consecuencias terribles para la sociedad", remarcó. Lo anterior también representa un ingreso para el crimen organizado, aseveró De

Destacó la importancia de compartir e intercambiar información entre el sector privado, así como entre la banca y las

Por su parte, el jefe regional de Delitos Financieros para México y Latinoamérica de HSBC, José Luis Stein-Velasco, coincidió en que hay un sinnúmero de actividades criminales, como tráfico de personas y de armas, secuestro, huachicol y fraude, por eso es importante que los bancos entiendan la importancia de contar con información sobre la fuente de los recursos de sus clientes y los patrones de sus operaciones.

Sin embargo, para los bancos es difícil tener información pública para un seguimiento,

Agregó que en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo se deben dar "golpes quirúrgicos".

Stein-Velasco alertó que en una situación "sumamente complicada" como la que vivimos hoy, es importante que el sector privado cuente con información sobre ese tipo de actividades.

Devuelve Sheinbaum a ixárikas tierras en Nayarit

Cd. de México/El Universal.

presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó este jueves el decreto que restituye un total de 5 mil 956 hectáreas a la comunidad Wixárica de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo, Tuxpan, como parte del Plan de Justicia del Pueblo Wixárica.

El acto se realizó en la alejada comunidad serrana de Mesa de Huanacaxtle, municipio de La Yesca, Nayarit, a donde acudieron integrantes de los pueblos indígenas de Durango, Jalisco, Zacatecas y Nayarit.

La mandataria fue recibida por una comisión de mujeres y hombres de la localidad, quienes le realizaron un ritual de protección, guiado por la cosmovisión de los ancestros; además, se le hizo entrega del bastón de mando y una silla Wixárica.

Esta restitución de tierras era un anhelo de los pueblos Wixáricas por la cual se luchó durante muchos años y que hoy vieron consolidada, ya que con

Por eso el día de hoy, es la primera vez que vengo con ustedes. vengo con algo en nuestra mano y en nuestro corazón le regresamos 5 mil hectáreas al pueblo."

Claudia Sheinbaum

ello, se obtiene casi un 57 por ciento de la totalidad de las hectáreas que han sido reclamadas.

Al momento de la firma, los presentes realizaron un fuerte aplauso de agradecimiento y en su intervención, Sheinbaum Pardo señaló: "¿Cómo damos justicia, esa justicia social que se fue arrebatando poco a poco durante este periodo neoliberal?, en el caso de los pueblos originarios el presidente Andrés Manuel López Obrador diseñó los Planes de Justicia, los cuales tienen una característica: devolverle a los pueblos sus

Inician conversatorios sobre reforma de telecom

Cd. de México/El Universal.

Durante el primer conversatorio en el Senado sobre la reforma de telecomunicaciones, especialistas, empresarios y exfuncionarios criticaron la iniciativa por violar el T-MEC, otorgar amplios poderes a la Agencia de Transformación Digital (ATD) y generar condiciones inequitativas de competencia que desalientan la inversión.

Se advirtió sobre riesgos a la libertad de expresión, sobre regulación de medios tradicionales, y un posible retroceso en el sector.

Representantes de Telmex y Telcel pidieron modificar la regulación de la preponderancia. Además, se denunció que la iniciativa permitiría al Ejecutivo obtener concesiones sin licitación, lo que rompería el equilibrio competitivo. También se propuso crear un órgano regulador autónomo y se demandó proteger derechos laborales del personal del IFT.

La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) destacó que los medios tradicionales enfrentan una carga excesiva por el alto costo del espectro, lo que pone en riesgo su operación.

Su presidente advirtió sobre la concentración de facultades en la ATD sin controles institucionales y propuso la creación de un consejo consultivo para proteger la libertad de expresión.

Señaló además que las sanciones deberían aplicarse solo tras agotar procesos administrativos y judiciales.

Por su parte, representantes de la industria tecnológica, como CANIETI, expresaron preocupación por la posibilidad de que el Ejecutivo otorgue concesiones comerciales sin someterse a las mismas reglas que los privados, lo cual distorsionaría la compe-

Gabriel Contreras, ex presidente del IFETEL, reiteró que estas medidas atentan contra la inversión al permitir acceso preferente al gobierno, sin licitación ni contraprestaciones, lo que representa una violación al T-MEC.



El primer conversatorio incluyó ponencias de 24 expositores de diversos sectores de la sociedad a lo largo de seis horas.

Acuerdan México y EU reforzar campaña contra gusano barrenador

Cd. de México/El Universal.

México y Estados Unidos acordaron reforzar la campaña contra el gusano barrenador, con la reapertura de pasos fronterizos para la exportación del ganado, la instalación de una planta para producir moscas estériles y el intercambio de datos de análisis entre instituciones, informó este jueves la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

La Sader precisó en un comunicado que estos acuerdos los alcanzó su titular, Julio Berdegué, su estadunidense, Brooke Rollins, durante la gira de trabajo que realizó el funcionario en Washington, los pasados días 5 y 7, en la que se abordaron diversos asuntos bilaterales relacionados al sector agroalimentario, en beneficio a los productores de ambos países.



El secretario de Agricultura, Julio Berdegué (der) junto con la secretaria del USDA, Brooke Rollins (izq).

Entre los puntos acordados para la campaña, la dependencia destacó la apertura "en el más breve plazo" de los pasos fronterizos para la exportación de ganado mexicano, en Piedras Negras, Coahuila, y en Puerto Palomas, Chihuahua. Detalló que esto es en cumplimiento del protocolo entre México y Estados Unidos para exportar

ganado mientras exista el gusano en territorio mexicano.

Destacó que las instalaciones cuarentenarias en ambas localidades fueron aprobadas en febrero pasado por las agencias estadunidenses del Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS-USDA, por sus

siglas en inglés) y Homeland Security. A pesar de ello, lamentó, no se ha iniciado la exportación de ganado a través de estos dos puntos.

La Sader indicó que también se acordó la instalación de una planta en Chiapas para producir moscas estériles del gusano, con el objetivo de atender la alta demanda. Detalló que en la actualidad se dispersan alrededor de 90 millones de moscas estériles semanales, provenientes de una planta operada por APHIS en Panamá.

Apuntó que los expertos de APHIS visitaron el complejo de Producción de Moscas Estériles en Metapa de Domínguez, Chiapas, en diciembre de 2024 y en enero de 2025, e indicaron que reunía todas las condiciones para instalar ahí una planta de producción de moscas, sin embargo, el gobierno de México está a la espera de la decisión.

Con fecha 21 veintiún días de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PRO-TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA DIAGONAL DOS MIL señores GENARO GARCIA HINOJOSA, HEC-TOR GERARDO GARCIA HINOJOSA, OLGA GARCIA HINOJOSA, ROSA MARIA DE LOUR-DES GARCIA HINOJOSA, en su carácter de úni cos y universales herederos en las proporciones conocerlos personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTES-TADA a bienes del señor GENARO GARCIA GARCIA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió las Actas de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión. Por otro lado los comparecientes se reconocieron entre si como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor GENARO GARCIA HINOJOSA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Abril de 2025 EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ GEOG-741028BQ0 (29 y 9)

EDICTO

Con fecha 30 de Abril de 2025 y mediante Escritura Pública Número 31,039 de esta Notaria a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA TERAN ARRIAGA también conocida como MARIA LUISA TERAN, quien falleció el día 01 primero de Abril de 2024, declarando al señor SILVERIO HERNANDEZ CHAVEZ también conocido como SILVERIO ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ d SILVERIO HERNANDEZ, como ALBACEA y al señor FERNANDO JAVIER HERNANDEZ TERAN como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo de 2025. LICENCIADO RAÚL PEREZ MALDONADO

GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (9 y 19)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo Leon. Hago constar que con fecha 28 de Abril del 2025, ante Mi compareció el señor GERARDO LORENZO OLVERA ALVAREZ en su carácter de Heredero y Albacea a formalizar la DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTA MENTARIO a bienes de la señora MINERVA ALVAREZ VIDAURRI, quien me presenta el Testimonio del Testamento Publico Abierto y el Acta de defunción, manifestando que ocurre a Extrajudicial. Herederos: GERARDO LORENZO OLVÉRA ALVAREZ, CARLOS ALBERTO OLVERA ALVAREZ, MINERVA GUADALUPE OLVERA ALVAREZ, JESUS OMAR OLVERA ALVAREZ Y JORGE IVAN OLVERA ALVAREZ Articulo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 02 de Mayo del año 2025 LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO **TITULAR** NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 HITA710706T22 (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 quince de abril del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi mil novecientos treinta y nueve, que contiene la SUCESIÓN INTESTADA a bienes de la señora ODILIA MELCHOR GALVAN, habiendo comparecido los sefiores REYES LIMAS CERDA Y ODILIA GUADALUPE LIMAS MELCHOR quienes acreditan ante el suscrito Notario el fall ecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Única v Universal Heredera a la señorita ODILIA GÚADALUPE LIMAS MELCHOR, y además se declara al seño REYES LIMAS CERDA, como Albacea, de la sucesión de la señora ODILIA MELCHOR GAL-VAN; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocien tos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 28 de abril del 2025 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ **MERCADO** NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL San Pedro Garza García, Nuevo León a 02 de

**PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ

En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 55,460 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATRO-CIENTOS SESENTA), de fecha 02(dos) días del mes de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO INTES-TAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA FELIPA DE JESUS SAUCE-DO MONTOYA, compareciendo ante mí el C. JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO, designa-UNIVERSAL HEREDERO a JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO y designado por el como ALBACEA a JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO, quien acepta el cargo conferido. protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA **NOTARÍA PÚBLICA NO. 147** GUAL-661104-NL2

AVISO NOTARIAL

En fecha (25) veinticinco de Abril de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA FRANCISCA IBARRA NUNCIO quien falleciera el día (12) doce de Octubre de (2017) dos mil diecisiete. Las señoras ELIZA BETH REYNA IBARRA Y JOSEFINA REYNA IBARRA manifiestan que aceptan la herencia y la señora ELIZABETH REYNA IBARRA acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril de 2025 LIC. MÍGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR **NÚMERO CINCO** "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 24 de Abril del 2025, se presentaron ante mí la Señora AURORA CRISTINA GARZA TREVIÑO y la Señora YESIKA GARZA TREVIÑO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes de la Señora AURORA FLORA TREVIÑO GONZÁLEZ, también conocida como AURORA FLORA TREVIÑO GONZÁLEZ VIUDA DE GARZA exhibiéndome para tal efecto la parel testimonio de su testamento, instrumento del cual se desprende que se designó a la Señora AURORA CRISTINA GARZA TREVIÑO y la Señora YESIKA GARZA TREVIÑO como Únicas y Universales Herederas y como Albaceas de la referida Sucesión, declarándome así mismo que aceptan la Herencia en sus términos haciéndose constar también la aceptación del cargo de Albacea que les fue conferido a la Señora AURORA CRISTINA GARZA TREVIÑO y la Señora YESIKA GARZA TREVIÑO, el cual mente conforme a derecho, obligándose a pro ceder a formar el inventario de los bienes de la ciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 26,767 de fecha 24 de Abril de 2025, otorgada ante mi fe. La pre sente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del

Monterrey, N.L., a 2 de Mayo del 2025.

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89

(9 y 19) **AVISO NOTARIAL**

San Pedro Garza García, Nuevo León a 02 de Mayo de 2025.
**PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN

En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 55,460 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATRO-CIENTOS SESENTA), de fecha 02 (dos) días se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FIDEL RODRIGUEZ RUIZ, compareciendo ante mí el C. JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO, designado por el autor de la sucesión, como ÚNICO Y UNIVER-SAL HEREDERO a JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO y designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y lar los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE **EN FUNCIONES ADSCRITO A LA** NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 diecinueve de Febrero del 2025 mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTA-MENTARIA a bienes de la señora Sucesión Testamentaría a bienes de la señora ANGELA MARIA GOROSTIZAGA VIVANCO (también conocida como ANGELA MARIA GOROSTIZAseñores CARMEN GUADALUPE LOPEZ GOROSTIZAGA, MERCEDES TERESA LOPEZ GOROSTIZAGA, HORACIO GERARDO LOPEZ GOROSTIZAGA v MARIA MAYELA DEL PILAR LOPEZ GOROSTIZAGA compareciendo todos asimismo compareció el señor ARTURO GER-ARDO GONZALEZ QUINTANILLA como gado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Pablo H Quiroga Garza Titular la Notaria Pública número 57 cincuenta y siete, mediante Escritura Pública Número 28,284 veintiocho mil doscientos ochenta y cuatro, de fecha 25 veinticinco de Junio del 2014 dos mil catorce. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en la Ciudad de Monterrey. Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Abril de

> LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (9 y 19)

> > **PUBLICACION**

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCIS-CO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CON-STAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando las SUCESION ACUMULADA TES-TAMENTARIA a bienes DE HILDA OLIVIA VIL-LARREAL TREVIÑO, que promueven los señores RAFAEL ALANIS MARTINEZ Y RAFAEL ALANIS VILLARREAL, ambos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el a quienes se les tuvo aceptando la herencia que se les instituyó, así como el cargo de albacea a la designada por los de cujus en su testamento quien manifestó que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/14,979/2025 de fecha 23 de Abril de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cump iento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1873/2025, la Sucesión bienes del señor OSCAR RIVAS DURAN, promovido en esta Notaria por la señora MARIA DOLORES SALAZAR GARZA, en su carácter Única y Universal Heredera y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, Abierto otorgado por el cujus OSCAR RIVAS DURAN. Así mismo la compareciente, manifiesferido de Albacea respectivamente. Con funda mento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 05 de Mayo del 2025 LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA

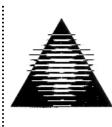
DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (9 y 19)

I	Metales		
2	Centenari		
5	\$69,000.0		
9	Plata Méxi		

Dir. Americano Compra Venta \$18.90 \$20.06 \$19.59

Mezcla Mexicana 56.56 **Brent 62.84**

59.91



en Cintermex **XLIX Congreso** Nacional de Infectología y Microbiología Clínica 2025

Del 14 al 17 Mayo

El Porvenir

El dato del día

El bitcoin se fortaleció por cuarto día consecutivo y finalizó en 102 mil dólares por unidad, el mayor registro desde fines de enero pasado. La criptodivisa más popular del mundo fue favorecida por el pacto entre Reino Unido y Estados Unidos y el anuncio de Coinbase que expandirá sus derivados.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE MAYO DE 2025

rge Banxico a mejorar en ciberseguridad

Nuevo Nayarit, Nay/El Universal.-

La ciberseguridad, la inclusión y una mejor percepción entre los usuarios aparecen entre los principales retos del sistema financiero nacional, señaló la gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez Ceja.

"Es indispensable que las instituciones financieras continúen desarrollando sus capacidades para estar preparadas ante ataques cibernéticos. Con ese fin deben fortalecer sus esquemas internos de gobernanza y comunicación, así como reforzar preventivamente la infraestructura y los sistemas para que puedan identificar, reaccionar, contener y recuperar a la institución ante posibles ciberataques", dijo.

En la inauguración de la edición 88 de la Convención Bancaria, indicó que es importante fomentar una cultura de cooperación, intercambio de información y denunciar incidentes de ciberseguridad para garantizar la correcta operación del sistema financiero.

"El cambio tecnológico representa un reto para los reguladores en el uso de datos personales, y en algoritmos de decisión que pueden implicar prácticas abusivas y aprovechamiento de sesgos de conducta contra intereses de los usuarios", opinó.

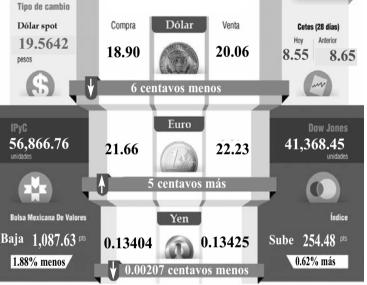
"Los niveles de inclusión en México siguen debajo de países similares, pues existe la percepción de que los servicios no satisfacen necesidades y son caros", resaltó.

Desde su punto de vista, las autoridades e intermediarios deben redoblar esfuerzos para que los beneficios de la tecnología aplicada a servicios financieros se extiendan a la mayoría de la población.

"Tenemos que ser creativos para lograr soluciones que amplíen la oferta, contratación y servicios en mejores condiciones", dijo.



En la inauguración de la edición 88 de la Convención Bancaria, indicó que es importante fomentar una cultura de cooperación, intercambio de información y denunciar incidentes de ciberseguridad



Mundo Financiero 8 de Mayo 2025

Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	5663.94	5631.28		
BOVESPA	136231.	133397.		
NASDAQ 100 Index	20063.5	19867.9		
DOW JONES	41368.4	41113.9		
NIKKEI	36928.6	36779.6		

"Se vale revisar el pasado": banqueros

Ciudad de México/El Universal.-

Ante el regreso a la discusión pública del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), la Asociación de Bancos de México (ABM) consideró válido revisar el tema, pero advirtió graves riesgos y señales de incumplimiento al mercado financiero si deja de pagarse la

"Dejar de pagar sería grave, incumplimiento y claramente mandaría una señal muy negativa hacia el mercado y en general a todos los acreedores de México, locales e internacionales, y eso generaría un riesgo adicional al que se tiene", dijo el vicepresidente de la ABM, Raúl Martínez-Ostos.

En conferencia de prensa previa a la inauguración de la edición 88 de la Convención Bancaria, el presidente de la ABM, Julio Carranza, comentó que el rescate bancario ocurrido hace 30 años fue consecuencia de un momento en que la regulación era mucho menos exigente al sector y los bancos eran parte del proble-

"Desde luego se vale revisar lo que pasó en el pasado y demás, pero creo que lo que abona realmente hacia el futuro es pensar cómo, juntos, gobierno, empresas y bancos, podemos hacer que este país continúe avanzando", dijo Carranza.

Sobre el tema, el también vicepresidente de la ABM, Eduardo Osuna, dijo que en su momento el Fobaproa sirvió para rescatar a los ahorradores y evitar una mayor crisis



El presidente de la ABM, Julio Carranza, comentó que el rescate bancario ocurrido e 30 años fue consecuencia de un momento menos exigente al sector y los bancos eran parte del problema.

financiera en 1994.

En ese sentido, comentó que de los 18 bancos afectados solamente sobrevivieron cuatro, posteriormente surgió una regulación más robusta para el sistema.

"Siempre es mejorable lo que se inventó y lo que se diseñó en un momento de crisis como el que tuvimos en ese momento, en el 94, y como resultado tenemos una banca sólida", dijo Osuna.

BANCOS DESCARTAN RECESIÓN

Ante la incertidumbre que prevalece por la política arancelaria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, los banqueros del país descartaron una recesión económica en el país, pero reconocieron que sí se espera un menor crecimiento.

En ese sentido, prevén un crecimiento del PIB al cierre de 2025 de 0.2%, donde el crédito sector privado puede alcanzar un 7.1%, a tono con una mejor dinámica.

Acelera la inflación, **Ilega a 3.93%**

Ciudad de México/El Universal.-La inflación anual en México registró un incremento anual de 3.93% en

abril, con lo que ligó tres meses al alza, impulsada por el dinamismo de la parte subyacente, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un alza de 0.33% durante el mes pasado respecto al periodo inmediato anterior, la tasa más alta para abril desde 2022.

El aumento general de precios en abril estuvo por arriba de la expectativa de los analistas con una mediana de 3.91%, pero dentro del rango de entre un máximo de 4.0% y un mínimo de 3.78% previsto por las 34 instituciones financieras consultadas por Citi, de las cuales dos acertaron en su pronóstico.

Los bienes y servicios que tuvieron mayor incidencia al alza de los precios durante el cuarto mes del año fueron: el jitomate con un aumento mensual de 22.1%; aguacate, 10.9%; cremas para piel, 5.3%; productos para caballero, 2.2%; carne de res, 2.1%; detergentes, 1.9%; automóviles, 0.7%; loncherías, fondas, taquerías y torterías, 0.5%; otros alimentos cocinados, 0.8%; y vivienda propia, 0.3%.

Por el contrario, los que impactaron más a la baja fueron: la electricidad con una disminución mensual de 12.16%,



con lo que ligó tres meses al alza.

debido al inicio del programa de temporada cálida en 18 ciudades; cebolla, -11.3%; cine, 9.8%; plátanos, -5.0%; otras frutas, -4.1%; papa, -3.0%; huevo, -2.5%; carne de cerdo, -1.3%; paquetes de internet, telefonía y televisión de paga, -0.7%; y gasolina de bajo octanaje, -0.6%.

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, reportó un alza mensual de 0.49%, con lo que su tasa anual pasó de 3.64% en marzo a 3.93% en abril, la cifra más alta desde agosto del año pasado.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.69% y anual de 3.38%, mientras los servicios aumentaron 0.30% en el mes y 4.56%

respecto al mismo periodo del año

Por su parte, el índice de precios no subyacente reportó una baja mensual de 0.21% y un alza anual de 3.76%. En su interior, los precios de los productos agropecuarios observaron un aumento mensual de 1.60%, con lo que el incremento anual llegó a 4.13%.

Así mismo, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno observaron un retroceso de 1.59% en el mes y un aumento anual de

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, tuvo una variación mensual de 0.22% y anual de

"Hay que dar golpes quirúrgicos contra el lavado de dinero"

El Jefe Regional de Delitos Financieros para México y Latinoamérica de HSBC, José Luis Stein-Velasco, dijo que en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo se tiene que dar "golpes quirúrgicos".

Alertó que en una situación "sumamente complicada" como la que vivimos actualmente, que se puede tornar más compleja con una nueva escalada, es importante que el sector privado cuente con información sobre ese tipo de actividades.

Por ejemplo, mencionó el tema del fentanilo, cuya información en poder del sector público es relevante.

Pero sin ese "target", mediante el cual la autoridad puede dar detalles, no se puede trabajar de manera coordinada con una óptica operativa y evitar que la banca sea facilitadora de lavado de dinero, dijo.

Lo anterior, pese a que la banca tiene un esquema robusto sobre la forma en que deben reaccionar.

Stein-Velasco puso de manifiesto que se trata de un reto que no es de una

sola institución o sector. "En México los bancos vamos jun-

tos; si hay una acción contra una institución, impactará a toda la banca. Todos estamos en el mismo barco", advirtió.

"Con una sola institución que sea sancionada, eso puede impactar a todo el sistema financiero, además la reputación del país se vería ampliamente

Por su parte, el socio de White & Case, Narciso Campos, mencionó las implicaciones de la decisión del gobierno de Estados Unidos de considerar como terroristas a los carteles mexicanos de la droga.

Hay consecuencias distintas como penales, por el apoyo potencial a esas actividades ilícitas.

También de índole civil si se encuentra responsabilidad y para el sistema financiero a través de sus corresponsales que operan en EU.



El Jefe Regional de Delitos Financieros para México y Latinoamérica de HSBC, José Luis Stein-Velasco

AI C. PEDRO ESCOBEDO VELAZQUEZ. Domicilio desconocido. En fecha 12 de Marzo del año 2024, se admitió a tramite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado la demanda que promueve la Ciudadana CLAUDIA MARIBEL LUGO ESTRADA en contra de Pedro Escobedo Velázquez, dentro del expediente 337/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad, luego en fecha 18 de Marzo de 2025, se ordeno se emplazara por edictos al demandado Pedro Escobedo Velázquez, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir" así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado. ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación: debiendo hacer valer las excenciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida Instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento

a 31 de marzo de 2025.

C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (7, 8 y 9)

procesal civil en comento. Apodaca, Nuevo León

A la persona moral Fraccionadora Regiomontana, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2634/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Antonio González Gallardo, en contra de Fraccionadora Regiomontana, Sociedad Anónima, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a).- LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y POR TANTO EXTINCIÓN DE LA HIPOTECA, que gravita sobre el inmueble de mi propiedad y es el siguiente: Lote terreno marcado con el número 9 de la manzana número 221(21) del Primer Sector del fraccionamiento MIRADOR RESIDENCIAL de esta ciudad; manzana que se encuentra circundada por las siguientes calles Cerro de la Leona, al Norte; Cerro del Potosi al Sur; Cerro de las Mitras al Oriente y Cerro del Obispado al Poniente. Teniendo dicho lote de terreno una superficie de 220.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias al Norte 10.00 mts., da frente a la calle Cerro de la Leona: al Sur en 10.00 Mts., colinda con parte de los lotes números 20 y 21: al Oriente en 22.00 mts., colinda con el lote número 10 y al Poniente en 22.00 mts., colinda con el lote número 8 ocho. Dicha Propiedad está inscrita a favor de la suscrita MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ GALLARDO, bajo el número 20, Volumen 189, Libro I, Sección I Propiedad Unidad: Monterrey, N.L. de fecha 7 de Enero de 1980 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Primer Distrito con asiento en Monterrey, N.L.- Gravamen constituido por medio de la Éscritura Pública número 18.188 de fecha 19 de Junio de 1979, pasada ante el Lic. Fernando Méndez López, Notario Público número 12 que ejerció en este Municipio y que contiene el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con Garantía Hipotecaria, celebrado con la empresa FRACCIONADORA REGIOMON-TANA, S.A. quien fue La Parte Vendedora del Terreno, que generó la anotación marginal de Hipoteca en la inscripción de propiedad antes citada, y cuya cancelación se solicita por la suma de \$33,230.43 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIEN-TOS TREINTA PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL DE CURSO ANTERIOR) actuales \$33.23 (TREINTA Y TRES PESOS 23/200 MON-EDA NACIONAL) está inscrito bajo el número 5, Volumen 105, Libro 1, Sección II Gravámenes Unidad: Monterrey, N.L. de fecha 7 de Enero de 1980 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Primer Distrito con asiento en Monterrey, N.L. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Fraccionadora Regiomontana, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte. El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia certificada en formato electrónico del expediente 577/2024; Copia certificada de la escritura 18,186; Copia certificada de la escritura 18,188; Certificado de gravámenes. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Fraccionadora Regiomontana, Sociedad Anónima para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68

del código citado. MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO CIVIL** (7, 8 y 9)

EDICTO Ciudadanas Miguel Ángel García Yucupicio y

Rosalinda Frías Yucupicio. Domicilio ignorado.

En fecha 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho se admitió a trámite ante este juzgado con el expediente judicial 313/2018 formado con motivo del juicio sucesorio testamentario a bienes de Antonio Frías Vargas, denunciado por María Guadalupe Frías Yucupicio, ordenándose por auto del 3 tres de marzo de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial notificándose a Miguel Ángel García Yucupicio y Rosalinda Frías Yucupicio para que dentro del término de 3 tres días comparezcan ante esta autoridad y manifiesten lo que a sus derechos convenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crean les asisten. Se les hace saber que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Asimismo, se les apercibe a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, señalen domicilio para oír y recibir notifica ciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 04 de abril del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (7, 8 y 9)

EDICTO EDICTO Se señalan las 15:00 quince horas del seis de

Domicilio ignorado.

junio de dos mil veinticinco, a fin de que tenga erificativo mediante videoconferencia, venta judicial en pública subasta del bien inmueble objeto del presente juicio, consistente en: "TER-RENO:- Lote de terreno marcado con el número 36 treinta y seis, de la manzana numero 394 trescientos noventa y cuatro, del Fraccionamiento Monteleón Etapa 1, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 209.87 M2., doscientos nueve metros ochenta y siete centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos tramos el primero mide 20.93 veinte metros noventa y tres centímetros la segunda en línea curva mide 2.31 dos metros treinta y un cen-tímetros y colinda con el lote número 38 treinta y ocho, AL SUR mide 21.00 veintiún metros y col inda con el lote número 35 treinta y cinco, AL ESTE mide 7.69 siete metros sesenta y nueve centímetros y colinda con Limite de Fraccionamiento, AL QESTE mide 10.00 diez metros y colinda con el lote número 2. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste con calle De Castellana, AL Suroeste con calle De Retiro; Al Noroeste con Limite de Fraccionamiento y Al Sureste con calle De Castellana. FINCA: Teniendo como mejoras una casa habitación, ubicada en la calle Paseo Dinastía Número 404 cuatrocientos cuatro, del Fraccionamiento MONTELEON, Etapa 1 ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Inmueble que cuenta con los datos de registro siguientes: Inscripción número 5516, volumen 294, libro 221, sección propiedad, unidad Monterrey, de fechas 22 de junio de 2016." Por lo cual anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán de publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$9,700,000.00 (nueve millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito garantía del cumplimiento de obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del referido código. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 8120202363 y 8112757954 se propor-cionará mayor información a los interesados y

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

ahí mismo indicarán su correo para enviarles el

enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble

antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1129/2023, relativo al juicio ordi-

nario civil, promovido por Sergio Alejandro Pérez

Vargas Hernández, en contra de Sonia Lozada

EDICTO

El día 24-veinticuatro del mes de abril del año 2025-dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores LUIS GERARDO ALMAGUER LOPEZ, NORMA ELIA ALMAGUER LOPEZ, ISRAEL ALMAGUER LOPEZ y JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ, por sus propios derechos y JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ a su vez en representación de AZAEL ALMAGUER LOPEZ, solicitando la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO a bienes de JOSE LUIS ALMAGUER RENTERIA a bienes de MARIA LOPEZ HERNANDEZ (Quien manifiestan los comparecientes bajo protesta de decir verdad, que su madre en diversos documentos ha utilizado el nombre de MARIA LOPEZ DE ALMAGUER), en su carácter de Herederos, y el señor JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de los testamentos de los de cujus, siendo los datos los siguientes: 1.- JOSE LUIS ALMAGUER RENTERIA: otorgado mediante Escritura Pública 6662-seis mil seiscientos sesenta y dos, de fecha 29-veintinueve de junio del año 2015-dos mil quince, el cual fue firmado ante la fe del Licenciado Raúl Pedraza Rodríguez, Notario Público número 2-dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León. 2.- MARIA LOPEZ HER-NANDEZ: otorgado mediante Escritura Pública número 15.813-quince mil ochocientos trece, de fecha 18-dieciocho de junio de 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Titular de la Notaria Pública número 93-noventa y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Asimismo me exhiben la partida de defunción de los autores de la sucesión MARIA LOPEZ HER-NANDEZ v A BIENES JOSE LUIS ALMAGUER RENTERIA, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, así como JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ, manifiestan que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/2379/25, (CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DIAGO-NAL VEINTICINCO), de fecha 23-veintitres de abril de 2025-dos mil veinticinco.- DOY FE. Apodaca, N.L. a 24 de abril de 2025

LIC. KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 74 (9 y 19)

EDICTOAL SEÑOR ISAIAS RODRIGUEZ REYES. DOMICILIO IGNORADO Con fecha 13 trece de enero del año en curso. se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al ciudadano Isaías Rodríguez Reyes, de la demanda admitida en fecha 02 dos de abril del año 2024 dos mi veinticuatro, relativa al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por María del Socorro Ramírez Alvarado, con respecto a Isaías Rodríguez Reyes radicado bajo el expediente judicial número 192/2024, edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 20 veinte de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro y documentos acompañados a la misma, consistentes en simples de la demanda de divorcio de fecha 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro y documentos acompañados a la misma, consistentes en 02 dos actas del Registro Civil, 1 copia simple de ine, 1 croquis y 1 traslado, para su instrucción. imismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medido de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Enero de 2025 LIC. GERARDO LLANES RODRIGUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A ESTE JUZGADO. (7, 8 y 9)

Al ciudadano Ricardo Pacheco Segura

En fecha 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 691/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María Claudia Muñiz Mendoza en contra de Ricardo Pacheco Segura, ordenándose el emplazamiento del referido Pacheco Segura, a través de edictos por medio del auto de fecha 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio de Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado y en el Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (7, 8 y 9)

EDICTO Ciudadana Seyda Alejandra Tovar Castañón

Domicilio, Ignorado Por auto de fecha 03-tres de abril del año 2025dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 145/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia, promovido por Sergio Javier Tovar Mena en contra de Seyda Alejandra Tovar Castañón, se ordena hacer del conocimiento del presente procedimiento a la señora Seyda Alejandra Tovar Castañón, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda, 1 un acta de Registro Civil, copias certificadas del expediente 321/2018 del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral de este Distrito Judicial, para su debida instrucción Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito Judicial; apercibida de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO AL CIUDADANO HIRAM RODRIGUEZ MAR-

DOMICILIO: IGNORADO En fecha 24-veinticuatro de octubre de 2024-dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 682/2024 relativo al PROCEDIMIENTO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve MA. MATILDE CAZARES GARCIA en contra de HIRAM RODRIGUEZ MARTINEZ, ordenándose posteriormente en el proveído de fecha 28-veintiocho de abril de 2025-dos mil veinticinco citar a HIRAM RODRIGUEZ MAR-TINEZ a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la

DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. **GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO** C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (8, 9 y 12)

tabla de avisos que para tal efecto se lleva en

este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo

dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

MONTERREY, NUEVO LEON A 07-SIETE DE

MAYO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS

ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO

AVISO NOTARIAL Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7684 (SIETE MIL SEI-SCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) de fecha 15 (quince) días del mes de Abril del 2025 (dos mil veinticinco), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores EMMA DELIA, HUGO DANIEL Y ANNA ELIZABETH de apellidos LOPEZ JIMENEZ, deducen v reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señorita EMMA DELIA LOPEZ JIMENEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desem-peño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo

León, a 15 de Abril del 2025.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (29 y 9)

EDICTO DE REMATE Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L., Expediente 505/2014.

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del

Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León,

México. Dirección: Centro de Justicia Civil y

Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina

Primera Almoneda

con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 505/2014. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Juan Carlos Sámano Meléndez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional Sociedad Anónima Institución de Banca Banregio Grupo Financiero Demandada: Griselda Palacios Cerda. Fecha del remate: 12:00 doce Horas, del día 29 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar, respecto del 50% cincuenta por ciento del bien embargado en autos consistente en:-Lote de terreno marcado con el número 32 (treinta y dos), de la manzana número 362 (trescientos sesenta y dos), del Fraccionamiento Misión de Santa Catarina, Segundo Sector, ubicado en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2 (noventa metros cuadrados) las siguientes medidas y colindancias:- Al Sur, mide 6.00 (seis metros) a dar frente con la calle Geranio; at Norte mide 6.00 mts (seis metros) a colindar con Límite de Sector; al Oeste mide 15.00 mts (quince metros) a colindar con el lote número 33 (treinta y tres); y al Este mide 15.00 mts (quince metro a colindar con el lote número 31 (treinta y uno). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Sur, calle Geranio; al Norte, Limite de Sector; al Oeste, Área Municipal; y al Este de los Pétalos.-Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 162 (ciento sesenta y dos) de la calle Geranio del mencionado Fraccionamiento.- - -Cuyos datos de registro son: inscrito bajo el número 522, Volumen 115, Libro 11, Sección I Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 8 de julio del 2004. Base del remate (valor avalúo): \$1'476,000.00 (un millón cuatrocientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal \$492,000.00 (cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento de las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada; audiencia mediante edictos que deberán, publicarse 2 dos veces en el periódico "EL Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir" o "El Horizonte" --a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco, días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al remate deberán consignar mediante Certificado de Depósito expedido por la Secretaría de Finanzas v Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total del avalúo rendido en autos, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. De la misma forma, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los sigu-ientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con

abril del año 2025 dos mil veinticinco LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del

Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 30 treinta de

AVISO NOTARIAL El día 21 de abril de 2025, en esta Notaría Pública a mí cargo, se dio inició al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora LILIA MONTEMAYOR MIRELES, quien en otros actos de su vida se ha ostentó como LILIA MONTEMAYOR y LILIA MONTEMAYOR MIRELES VIUDA DE GARZA, a petición de ESTEBAN, JOSÉ MANUEL, MARGARITA LILIA, MARIO ALBERTO, EDUARDO ALEJANDRO MARTHA ALICIA de apellidos GARZA MON TEMAYOR; así como de AZUCENA ESMERALDA / VALENTÍN TRINIDAD IV de apellidos GARZA GUTIÉRREZ; MAYRA YADIRA, ROBERTO ALE-JANDRO y ALEJANDRA ESTEFANÍA de apellidos SALAS GARZA; CARLOS ROBERTO, LUIS ALBERTO Y ELVIA AZUCENA de apellidos GARZA RODRÍGUEZ; y de EVELIA CÁRDENAS PEÑA como Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia y el señor EDUAR-DO ALEJANDRO GARZA MONTEMAYOR además el cargo de Albacea que se le confiere. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimien to a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo

Monterrey, N.L. a 23 de abril del 2025. LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48 VILR740530G19

PUBLICACION NOTARIAL Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los señores MARIA ISABEL MORALES RODRIGUEZ, JUANA FRANCISCA MORALES RODRIGUEZ, AMALIA MARCELA MORALES RODRIGUEZ, JOSE DE JESUS MORALES RODRIGUEZ, JULIO CESAR MORALES RODRIGUEZ y MARTHA MAYELA MORALES RODRIGUEZ y JOSE DE JESUS MORALES GONZALEZ reconociéndose como sus HEREDEROS UNIVERSALES Y como ALBACEA a el señor JULIO CESAR MORALES RODRIGUEZ, a fin de denunciar el PROCED-IMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor JESUS MORALES ALEJO, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,472 (veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos) de fecha 10 diez de abril del 2025-dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles **ATENTAMENTE**

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 43** GAGJ-641009-BC0 (29 y 9)

AVISO NOTARIAL En fecha (24) veinticuatro de Abril de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE VARELA BUENO, quien falleciera el día (27) veintisiete de Marzo de (2025) dos mil veinticinco. Los señores MARINA VITELA ALCALA, MARINA ALETHIA VARELA VITELA SERGIO ENRIQUE VARELA VITELA Y ADRIAN ALEJANDRO VARELA VITELA manifiestan que aceptan la herencia y la señorita MARINA ALETHIA VARELA VITELA acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 25 de Abril de 2025.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (29 v 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24-veinticuatro de Abril del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCO-LO NÚMERO 037 / 14,954 / 2025, se presentó en esta Notaría el señor RODRIGO GERARDO GONZÁLEZ GÓMEZ, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finada esposa, señora BETHZY LÓPEZ RODRÍGUEZ. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ, Notario Público Titular de esta Notaría Pública, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de

Monterrey, N.L., 24 de Abril del 2025. EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRÍGUEZ. CERG-450114-MN5 (29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7682 (siete mil seiscien tos ochenta y dos) de fecha 15 (quince) días del mes de abril del 2025 (dos mil veinticinco), se inició la tramitación de SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor JAIME CASTILLEJA CASTILLO y en la que su Único y Universal Heredero, el señor JOSE NEMECIO CASTILLEJA TOVIAS y/o NEMECIO CASTILLEJA y/o JOSE NEMECIO CASTILLEJA, representado por el señor RUBEN CASTILLEJA CASTILLO, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar al señor JOSE NEMECIO CASTILLEJA TOVIAS y/o NEMECIO CASTILLE-JA y/o JOSE NEMECIO CASTILLEJA con el cargo de Albacea que le fue conferido, manifes tando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 15 de abril del 2025.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7675 (siete mil seiscientos setenta y cinco) de fecha 10 (diez) días del mes de abril del 2025 (dos mil veinticinco), se inició la tramitación de SUCESIÓN LEGITIMA ACU-MULADA a bienes de los señores GERARDO HUMBERTO VAZQUEZ GARCIA Y MARIA DE JESUS VEGA VELAZQUEZ y/o MA. DE JESUS VEGA DE VAZQUEZ y/o MARIA DE JESUS VEGA VELAZQUEZ DE VAZQUEZ y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores MONICA JANNET VAZQUEZ VEGA, GERARDO HUMBERTO VAZQUEZ VEGA Y JESSICA JAZMIN VAZQUEZ VEGA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia además de aceptar a la señora MONICA JANNET VAZQUEZ VEGA con el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondi-ente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparez can a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones de presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe. Nuevo León, a 10 de abril del 2025.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (29 y 9)

EDICTO El día 27 de Marzo del 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores DOMINGA CARRIZAL DE LA ROSA, BARBARA EDITH DE LEON CARRIZAL y JUAN GERARDO DE LEON CARRIZAL, todos por sus propios derechos, la primera en su carácter Albacea y conyugue supérstite y los últimos como Herederos, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Intestamentaria GALDINO DE LEON FLORES, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando por sus propios derechos que los señores DOMINGA CARRIZAL DE LA ROSA, BARBARA EDITH DE LEON CARRIZAL Y JUAN GERARDO DE LEON CARRIZAL aceptan la herencia que se le otorga y la señora DOMINGA CARRIZAL DE LA ROSA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere y que procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/48656/25 de la fecha al principio citada. DOY FE. Guadalupe, N.L. a 28 de Marzo del 2025

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 138 FUCG-651211-IR9 (29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (09) de Abril del año (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaria Publica Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora JOSEPHINE CARMEN DÍAZ AVVOCATO, en su carácter de única y Universal Heredera del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamen-taria Extrajudicial, a bienes del señor ROGELIO ANDRÉS JAIME TREVIÑO, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaría, formalizada en la Escritura Publica Numero (35,089) de fecha (9) de abril del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaria Publica Número (75) con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como única Heredera v ALBACEA a la señora JOSEPHINE CARMEN DÍAZ AVVOCATO, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 10 de Abril de 2025 Atentamente

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75 MAGI-631216-KH8 (29 y 9)

AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el Suscrito, NEIRA LEONOR AGUIRRE MARTINEZ y HUGO ARMANDO CAVAZOS AGUIRRE, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HUGO BALDE-MAR CAVAZOS TAMEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora NEIRA LEONOR AGUIRRE MARTINEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor HUGO ARMAN-DO CAVAZOS AGUIRRE como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, asi mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 15 de abril del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores AMADA LARA OVIEDO y LUIS GUILLERMO LARA OVIEDO, en su calidad de Únicos y Universales Herederos, y así mismo compareció la señora GREGORIA OVIEDO ESPINOZA, en su calidad y con el cargo conferido de Albacea, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, a fin de denunciar el Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes del señor GUILLERMO LARA GARCIA, por así convenir a sus intereses en tramitar el Juicio Sucesorio en forma Extrajudicial, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de las Herencias. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,481 (veintinueve mil cuatrocientos ochenta y uno), de fecha 23 (veintitrés) de abril del 2025 (dos mil veinticinco); ante mí, Licenciado Jaime Garza De La Garza, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (43) cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (29 y 9)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (10,163) diez mil ciento sesenta y tres, de fecha (24) veinticuatro de Enero del (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mi fe, se hizo constar LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA GUADALUPE LARA HERNANDEZ, que en los términos del articulo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, promueven ante mi, DIANA REBECA GONZALEZ LARA Y HUGO FERNANDO GONZALEZ LARA, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia, y en su carácter de ALBACEA, el señor HUGO FER-NANDO GONZALEZ LARA, acepta el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con la autora de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL POR-VENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. ARNOLDO FRANCISCO

SAENZ GALVAN. NOTARIO PUBLICO NUMERO 145. SAGA660302MW1. (29 y 9)

PUBLICACIÓN El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número (4746) CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS de fecha (21) veintiuno días del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticin-co, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RIGOBERTO DE LA ROSA CUEL-LAR, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores EDGAR DE LA ROSA AGUIRRE, ROCIO DE LA ROSA AGUIRRE, MARTHA EUNICE DE LA ROSA AGUIRRE y
ROEL RIGOBERTO DE LA ROSA AGUIRRE y
ROEL RIGOBERTO DE LA ROSA AGUIRRE en
su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES
HEREDERAS y el señor EDGAR DE LA ROSA
AGUIRRE en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia: exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL POR-VENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN NOTARIO PUBLICO No. 145 SAGA-660302-MW1 (29 y 9)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCIS-CO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando las SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMU-LADAS a bienes de LUCIANO GONZALEZ RANGEL Y MARIA TERESA MATA MARTINEZ, que promueven los señores JUAN EDUARDO GONZALEZ MATA, JOSE RAUL GONZALEZ MATA, SERGIO LUIS GONZALEZ MATA, OSCAR JAVIER GONZALEZ MATA Y JESUS ARMANDO GONZALEZ MATA, como ÚNICOS Y UNIVER-SALES HEREDEROS y el primero además en su carácter de ALBACEA, en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere y además a JUAN EDUARDO GÓNZALEZ MATA aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando éste último que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/13,385/2024 de fecha 13 de Noviembre del 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta

> LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. SAGA660302MW1. (29 y 9)

Ciudad.

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (14,401) catorce mil cuatrocientos uno, de fecha (03) tres de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA AZUCENA VALDEZ ARRAM-BIDE, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve ante mi, el señor PABLO EDUARDO MAIZ VALDEZ, en su carácter de UNICO Y UNI-VERSAL HEREDERO, quien aceptan la herencia y en su carácter de ALBACEA, acepta el cargo de albaceas manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, asi como las certificaciones del estado civil con la que justifica el vinculo o parentesco que lo une con la autora de la sucesión: por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL POR-VENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 145. SAGA660302MW1.

(29 y 9)



Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE MAYO DE 2025

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós días del mes de Abril del 2025 dos mil veinticinco, en Acta Fuera de Protocolo número 037/14,937/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentaron en ésta Notaría los señores JOSE JUAN GATICA NAGAO, JORGE GATICA NAGAO, CECILIA ZUNEY GATICA NAGAO en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTES-TADA ACUMULADA a bienes del señor JOSE GATICA IBARRA v así como bienes de la señora HILDA NAGAO QUIÑONES también conocida HILDA NAGAO DE GATICA, HILDA NAGOO QUIÑONES, quienes falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió las Actas de Defunción, de matrimonio, y Actas de Nacimiento además de justificar el último domicilio correspondiente a los autores de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre si como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor JOSE JUAN GATICA NAGAO, quien acepta dicho cargo conferido, Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad Monterrey, Nuevo León, a 22 de Abril del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CARRILLO ORTIZ CEOG-741028BQ0 (29 y 9)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCIS-CO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de MA. INES ZOGBI ZARUR, que promueve la señora ELIZABETH JUANITA KAWAS ZOGBI, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA en la que se tuvo a la promovente aceptando la herencia que se les difiere y además a ELIZA-BETH JUANITA KAWAS ZOGBI aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando éste último que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar Acta Fuera de Protocolo número 145/14,925/2025 de fecha 22 de Abril del 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimien to a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (9 y 19)

AVISO NOTARIAL En fecha 30 de Abril del 2025, se radicó en esta

Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/243,913/2025, el Juicio entario a bienes de la Señora BERTHA GLORIA LEAL SAENZ, convocándose a las per sonas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 30 de Abril del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON

ŞALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publicita por este medio que el día 29 veintinueve de Abril del 2025 dos mil veinticinco se radicó en ésta Notaria a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN JOSÉ CEPEDA CORONADO, quien falleció en fecha 18 de Mayo del 2021. Habiéndose presentado ante mi los Heredera señora MARTHA ELVA ALONSO ARREOLA, quien manifiesta que acepta la Herencia y además acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PUBLICO No. 16 LORM670129J27

AVISO NOTARIAL

El 25 de abril de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ZAPATA ATA DE ROMAN Y MA. ZAPATA DE ROMAN quien falleció el día 28 de marzo del 1984 Habiéndose presentado ante el suscrito, los pre herederos los señores MARIA GUADALUPE ROMAN ZAPATA, LUZ MARIA ROMAN ZAPATA, NORMA PATRICIA ROMAN ZAPATA, JOSE ENRIQUE ROMAN ZAPATA, ROSA MARIA ROMAN ZAPATA Y RODRIGO ROMAN PIÑEIRO, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora MARIA GUADALUPE ROMAN ZAPATA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la heren-

LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"

AVISO NOTARIAL

El 30 de abril del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELENA ROJAS MENDEZ y/o MARIA ELENA ROJAS MENDEZ, quien falleció el día 17 de Agosto de 2013. Habiéndose presentado ante el suscrito, los pre suntos herederos los señores MA. EVA GUZMAN ROJAS, MARTIN GUZMAN ROJAS, MARIA INES ROJAS, MARIA LIZBETH ROJAS MENDEZ FRANCISCA LOPEZ ROJAS Y JOSE GRA-CIANO LOPEZ ROJAS, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a el señor MARTIN GUZMAN ROJAS, quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"

EDICTO

Con fecha 25 (veinticinco) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 34,374 (TREINTA Y CUATRO MIL TRE-SCIENTOS SETENTA Y CUATRO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio bienes del señor SAMUEL CAMARILLO MORALES, quien falleció; el día 15 (quince) de agosto de 2011 (dos mil once), expresando el señor ARTURO CAMARILLO ALCARAZ quien acepta la herencia; así como también el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N. L., a 25 de abril de 2025 LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 MARF-670817-RK9

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 12,056 de fecha 30 de Abril de 2025, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de la Señora LIBRADA ROSALES GARCIA, com pareciendo sus hijos BRENDA PATRICIA GARZA ROSALES, MANUEL GUADALUPE GARZA ROSALES V ROSA NELLY GARZA ROSALES donando sus Derechos Hereditarios, compareciendo además como Heredero, Donatario y Albacea el señor MANUEL GARZA TORRES, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León para tal efecto me exhiben el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

nterrey, N.L. a 30 de Abril de 2025 LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 29 MAGJ-790506-FW6 (9 y 19)

Se presentaron ante el Suscrito, el señor PABLO GIL LÓPEZ OLVEDA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATI VA a bienes de la señora DIANA TERESA LOZANO GUERRA, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus designando como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor PABLÓ GIL LOPEZ OLVE DA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA El señor PABLO GIL LOPEZ OLVEDA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, er cumplimiento a lo dispuesto en el segundo pár rafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente en el Estado SANTIAGO, NUEVO LEON, A 26 DE ABRIL DE

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3

AVISO NOTARIAL

de protocolo número 039/45,546/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTA MENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO ROMEO FERNÁNDEZ TREVIÑO, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 19 de Abril del año 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (9 y 19)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publicita por este medio que e día 10 diez de Abril del 2025 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Legitima a bienes del señor FELIPE BERROCAL RUDIÑO, quien falleció en fecha 25 veinticinco de Septiembre de 2014 dos mil catorce, habiéndose presentado ante mí los Herederos señores FELIPE SAL VADOR BERROCAL RAMIREZ, LORENA BERROCAL RAMIREZ Y LUIS EDUARDO BERROCAL RAMIREZ quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y la señora YOLANDA RAMIREZ SOLORZANO acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el

Inventario de los bienes de la herencia. LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PUBLICO No. 16 LORM670129J27

AVISO NOTARIAL En fecha 05 de Mayo del 2025, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/244,054/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notaria Acumulada a bienes del Señor JOSE SAUCEDO VALDEZ y la Señora AGUEDA SAUCEDO VALDEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta dos del Código de Procedimientos Civiles

Allende, Nuevo León, a 05 de Mayo del 2025. LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SEPTIMO DISTRITO

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora ANGELI-CA GARCIA SILVA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SAMUEL GAR CIA AGUIRRE, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ANGELICA GARCIA SILVA como ÚNICA Y UNI-VERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia, que reconoce sus Derechos Hereditarios y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar e Inventario de los bienes que forman el cauda Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo pár rafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente er

Allende, Nuevo León, a 29 de abril del año 2025 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR

(9 y 19)

AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el Suscrito, los señores GILBERTO ROCHA SALAZAR, CATALINA SAENZ SALAZAR, GREGORIA SALAZAR AGUILAR Y GUSTAVO SAENZ SALAZAR, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita LEONOR SALAZAR MARTINEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores GILBERTO ROCHA SALAZAR, CATALINA SAENZ SALAZAR, GRE-GORIA SALAZAR AGUILAR Y GUSTAVO SAENZ SALAZAR como UNICOS Y UNIVER-SALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor GILBERTO ROCHA SALAZAR como ALBACEA, quien mani festó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo disuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 02 de mayo del año 2025 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR

SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR

Reportan ataques de Marina de la India a múltiples objetivos en Pakistán

Redacción/India.-

La Armada de la India está realizando ataques contra numerosos objetivos en Pakistán como parte de una "operación de represalia", según informó la cadena de televisión NDTV.

Según el Estado Mayor Conjunto de Defensa de India, durante la noche del jueves al viernes, bases militares indias en Jammu, Pathankot y Udhampur fueron atacadas con misiles y drones por parte de Pakistán, sin que se registraran

"Tras una grave escalada por parte de Pakistán, que incluyó intentos de ataques con misiles en Jammu y Cachemira (...) la Marina india inició una operación de represalia", relató el medio citando a las fuentes familiarizadas con la materia.

La publicación añadió que la Armada comenzó operaciones contra "múltiples objetivos" en Pakistán desde el mar Arábigo, sin precisar el lugar de los ata-

Las relaciones entre la India y Pakistán se tensaron tras el atentado del 22 de abril en



Las relaciones entre la India y Pakistán se tensaron tras el atentado del 22 de abril en Pahalgam.

Pahalgam, en el territorio de Jammu y Cachemira, bajo administración india, que dejó 25 ciudadanos indios y un nepalí muertos. La India afirmó tener pruebas

de la implicación de la inteligencia paquistaní en el ataque perpetrado por el grupo Lashkar-e-Toiba (prohibido en Rusia). Nueva Delhi Islamabad impusieron restricciones mutuas, suspendieron acuerdos bilaterales y cerraron su espacio aéreo a los vuelos de

En la madrugada del 7 de mayo, las Fuerzas Armadas indias lanzaron la operación Sindoor, atacando nueve objetivos en Pakistán y en la parte de Cachemira bajo su control, donde estaban ubicados los terroristas

Según las Fuerzas Armadas de Pakistán, los ataques causaron la muerte de 26 personas y dejaron 46 heridos.Tras ello, Pakistán llevó a cabo ataques de

Según el Ministerio de Defensa de la India, 16 civiles murieron en el territorio de Jammu v Cachemira debido a violaciones del alto el fuego por parte de militares paquistaníes a lo largo de la Línea de Control.

Ambas naciones han elevado el nivel de alerta de sus fuerzas armadas, y las autoridades internacionales, incluyendo a Naciones Unidas y Estados Unidos, han instado a la contención para evitar una escalada

Firma Putin una nueva alianza con el enemigo de Trump

Redacción/Rusia.-

El presidente de China, Xi Jinping, ha aterrizado este miércoles en Moscú para una visita de tres días cargada de símbolos: un desfile militar histórico, una cumbre a puerta cerrada con Vladímir Putin y una nueva exhibición de fuerza en plena guerra de Ucrania.

La elección de fechas no es casual.

El mandatario chino ha llegado justo a tiempo para participar en el 80.º aniversario de la victoria soviética sobre la Alemania nazi, el gran hito nacionalista que el Kremlin convierte cada año en arma política.

Esta vez, con la guerra en curso, quiere que resuene aún más alto.

Xi se planta en Rusia mientras China y Estados Unidos chocan de nuevo por la subida de aranceles y en un momento en el que Donald Trump intenta recuperar protagonismo internacional ofreciendo su mediación en el conflicto ucraniano. Frente a eso, Pekín y Moscú han optado por reafirmar su entente.

Lo han hecho de manera oficial: firmaron una "asociación sin límites" semanas antes de que comenzara la invasión en febrero de 2022 y, desde entonces, han estrechado sus lazos comerciales y militares, en paralelo al aislamiento de Rusia por parte de Occidente.

En un artículo publicado este nismo miércoles en el diario estatal ruso Rossiyskaya Gazeta, el presidente chino ha ensalzado la solidez del vínculo

Putin y Xi aseguraron que su alianza no está dirigida contra ningún país.

mantengan al margen.

"Las dos partes deben resistir interferir o socavar la amistad v la confianza mutua entre China por hechos pasajeros ni inquie-

y ha pedido a terceros que se tar por mares agitados", ha

Ha defendido que esa coopejuntas cualquier intento de ración estratégica debe servir para impulsar "la multipolarización del mundo" y una "comuy Rusia, sin dejarse confundir nidad con un futuro compartido para la humanidad".



Los servicios de emergencias trabajaban en el lugar de los hechos y llevaban a cabo una operación especial para detener al criminal.

Mueren varias personas en tiroteo en Kiev, reporta policía

Redacción/Ucrania.-

"Varias personas" murieron en un tiroteo registrado en la región de Kiev, indicó la Policía, que estaba buscando al sospechoso.

"La policía de la región de Kiev analiza las circunstancias de un tiroteo en el distrito de Bucha, en el que murieron varias personas", afirmó la Policía en un comunicado, añadiendo que "una operación especial estaba en curso para capturar al atacante".

El incidente se produjo cuando la Policía fue avisada de que un hombre abrió fuego contra varias personas que se encontraban en ese lugar.

La Policía no dio ninguna información sobre los motivos y no mencionó ninguna conexión con la invasión rusa que empezó en 2022.

Según la información que

circula en las redes sociales, el tiroteo ocurrió en la aldea de Sofiivska Borshchagivka, cercana a los distritos occidentales de Kiev, la capital de Ucrania. "En estos momentos todos

los servicios de emergencias trabajan en el lugar de los hechos y llevan a cabo una operación especial para detener al criminal", se lee en un comunicado de la Policía, que no ofrece por el momento más detalles sobre lo ocurrido. Medios locales informan

que entre las víctimas podría haber al menos una mujer y un menor, aunque esta información no ha sido confirmada por fuentes oficiales.

Vecinos de la zona relataron haber escuchado múltiples disparos seguidos de gritos, lo que generó pánico en la comunidad. Varios residentes fueron evacuados por precaución mientras continúa el operativo de búsqueda.

Las autoridades han pedido a la población mantener la calma y evitar difundir rumores no verificados.

Este nuevo episodio de violencia ha generado preocupación en un país que sigue enfrentando las secuelas de la guerra y una situación de seguridad frágil en algunas regiones.

Aprueba Cámara de EU cambio a "Golfo de América"

Redacción/Estadois Unidos.-

La Cámara de Representantes aprobó este jueves en Washington un proyecto de ley para cambiar oficialmente el nombre "Golfo de México" por "Golfo de América" en Estados

El texto se aprobó con 211 votos a favor y 206 en contra, incluido el del congresista republicano Don Bacon, a quien le parece "infantil" el cambio. según declaró a la cadena de noticias CNN. "Somos los Estados Unidos de América. No somos la Alemania del Kaiser Wilhelm ni la Francia de Napoleón", subrayó.

El cambio de nombre costaría al gobierno federal menos de 500 mil dólares en cinco años para actualizar documentos y mapas, según la Oficina Presupuestaria del Congreso. Los colegios, bibliotecas y otras organizaciones públicas correrían con los gastos de actualizar sus propios

El proyecto de ley, que impulsó la congresista Marjorie Taylor Greene, una de las fieles partidarias de Trump, quiere impedir, o al menos complicar, que en el futuro la decisión se pueda revocar. Un futuro presidente demócrata podría cancelar el decreto republicano de un plumazo. Una ley, por el contrario, sólo puede abolirse mediante un nuevo proceso legislativo.

La aprobación del proyecto es en gran medida simbólica porque otros países no tienen obligación de utilizar el nuevo nombre y es poco probable que se valide en el Senado, donde necesita votos demócratas.

El pasado 20 de enero, en el primer día de su segundo mandato, el presidente Donald Trump firmó un decreto que cambió el nombre del golfo. Los principales grupos tecnológicos, como Google y Apple, decidieron cambiar el nombre en sus mapas para los usuarios estadunidenses.



El Comité de Reglas de la Cámara de Representantes se reúne para considerar la Ley del Golfo de América en Washington, D.C.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 9 DE MAYO DE 2025

Participará Estado en proyectos de Interconexión Monterrey-SP

La propuesta estatal será la de incorporar carriles preferentes para vehículos de alta ocupación, todo con la idea de mejorar la vialidad

César López.

Con una propuesta de incorporar carriles preferentes para vehículos de alta ocupación, el Gobierno del Estado participará en los proyectos de interconexión de Monterrey y San Pedro.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, señaló que el Gobernador Samuel García Sepúlveda sostendrá en breve una reunión con los Alcaldes Adrián de la Garza y Mauricio Fernández para revisar los pormenores de

A iniciar la primera de ellas en agosto próximo, se proyectan tres interconexiones: Lázaro Cárdenas-Gómez Morín-Morones Prieto, otra en la Avenida Parteaguas y una más por Loma Larga, a la altura de la Colonia Independencia.

"Al ser proyectos metropolitanos al Gobierno del Estado le interesa participar,

Al ser proyectos metropolitanos al Gobierno del Estado le interesa participar porque la idea es mejorar la vialidad y la interconexión de los municipios"

Hernán Villarreal

porque la idea es mejorar la vialidad y la interconexión de los municipios", expuso.

"El Gobernador acepto la solicitud de tener una reunión con los Alcaldes de Monterrey y de San Pedro, yo he tenido varias reuniones previas, conocemos bien el proyecto".

Indicó que al momento se encuentran

analizando la forma en la que colaboraría el Estado.

Entre las opciones están recursos económicos, predios o la conformación de un fideicomiso, como en ocasiones anteri-

"Estamos viendo es cómo participa el Estado", refirió.

"El Estado tiene varias formas de participar, puede participar también con predios, de hecho ya participa en un fideicomiso que antes era para ese viaducto, entonces, participaremos y vamos a solicitar de los municipios que ellos participen en el tema de los carriles de alta ocupación".

Al respecto, el Alcalde Adrián de la Garza señaló que tienen fecha del 10 de julio para presentar completo el proyecto ejecutivo de Lázaro Cárdenas y Morones Prieto, y lanzar el proceso de licitación.

La nueva gaza se uniría con Gómez Morín y conectará de manera directa a quienes circulan de la Carretera Nacional a

Se proyectan tres interconexiones Lázaro Cárdenas-Gómez Morín-Morones Prieto, otra en la Avenida Parteaguas y una más en la Loma Larga a la altura de la Independencia.

Santa Catarina.

"Si nos dan los tiempos, estaríamos pensando que más o menos en agosto ya estaríamos iniciando los trabajos de esa obra", subrayó.

Mauricio Fernández, Alcalde de San Pedro, aseguró que el encuentro con García Sepúlveda será clave para concretar las interconexiones, pues definirán los compromisos de cada una de las partes.

"Ésa va a ser la reunión clave, llevar cuánto cuesta cada obra y los compromiso de quién le va a entrar con qué".

"Quién se va a comprometer a hacer qué, cuánto va a costar, quién le va a aportar cuánto", agregó.

Reconocen a NL por detención de dos objetivos prioritarios

Consuelo López González.

El Gobierno Federal reconoció ayer a Nuevo León por la detención de dos líderes de la delincuencia, identificados como objetivos prior-

Al presentar el reporte de Seguridad en conferencia de prensa mañanera; Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó a la Presidenta Claudia Sheinbaum de las capturas que permitirán reducir la incidencia delictiva en la región.

Las acciones, destacó, se realizaron con la participación de autoridades federales y locales a través del Operativo Muralla y el Grupo de Coordinación Metropoli-

"Todos estos operativos forman parte de las acciones estratégicas para reducir la incidencia delictiva en Nuevo León", expuso.

"Estamos seguros de que estas detenciones tendrán un impacto en tráfico de armas y drogas. la incidencia delictiva".

Todos estos operativos forman parte de las acciones estratégicas para reducir la incidencia delictiva en Nuevo León"

Omar García Harfuch

Detalló que una de ellas es la captura de Jonathan "N", señalado como líder de un grupo delictivo que además contaba con medida cautelar de resguardo domiciliario por el delito de homicidio en grado

García Harfuch compartió también la aprehensión de Mario "N", líder de la plaza de un grupo delictivo con presencia nacional, al que se le atribuyen la coordinación de actividades ilícitas relacionadas con secuestro, robo, extorsiones,



Arranca la ruta TransMetro arza Sada-Carretera Nacid

Consuelo López González.

Tras el rechazo de los vecinos a la Línea 5 del Metro; el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó este jueves la ruta de TransMetro Garza Sada-Carretera Nacional.

En el Campus Mederos de la UANL, el mandatario estatal presentó la nueva línea que contará con 20 camiones eléctricos y recorrerá 26 kilómetros desde la Macroplaza.

Además, tendrá un ramal de 7 kilómetros de Mederos hasta El Uro. Ambos operarán en un horario de 05:00 a 24:00 horas.

"Decidimos que se hiciera una consulta y no fue aprobada la Línea 5; entonces el día de hoy estas 20 unidades son para ayudar el tema del tráfico, no solucionar, hay que ser realistas", ex-

Para una verdadera solución, en presencia de Santos Guzmán, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, pidió le ayuden a reconfigurar una nueva Línea 5 con rutas adicionales y línea de Tigrebus.

"Estos camiones verdes, 100 por ciento eléctricos, hechos en Nuevo León, los vamos a estar diversificando en toda la ciudad de Monterrey. Y el día Zuazua, Félix U Gómez, Estación



de hoy llegamos ya a 420 que son aparte de los miles de camiones verdes que van a llegar para las rutas tradicionales",

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, resaltó que la nueva opción beneficiará a más de 22 mil estudiantes de la UANL, 3 mil de los CECyTEs, y demás usuarios de la zona sur.

agregó.

Su trayecto incluye Zaragoza,

Santa Lucia, Garza Sada, Lázaro Cárdenas y la Carretera Nacional hasta la Estanzuela, para regresar por Garza Sada al mismo punto inicial.

Al término, García Sepúlveda se trasladó a bordo de una de las unidades de Mederos Macroplaza.

Piso bajo, rampa, wifi, clima, cámaras de seguridad, conexión con el C5, son algunas de las características de estos camiones.



Junto a la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció el trabajo del gobierno de Nuevo León.

Implementará Monterrey un operativo en panteones por el 10 de mayo

César López.

Con motivo de la gran afluencia que se espera en los panteones de la ciudad por el 10 de mayo, el Municipio de Monterrey a través de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey implementará un operativo en los panteones de la ciudad.

Con el objetivo de prevenir acci-

dentes y garantizar la seguridad de peatones y conductores, el dispositivo se realizará del 9 al 11 de mayo.

En el operativo participarán cerca de 180 elementos de Policía, Tránsito, Guardia Auxiliar, Cadetes y Protección Civil, están contemplados en este operativo y se contará con el apoyo de ambulancias de la Cruz Roja.

Asimismo, el personal operativo de la corporación regiomontana vigilará los cuatro cementerios municipales: el San Jorge, Topo Chico, Valle Verde y Estanzuela y ocho privados en un horario de 07:00 a 19:00 horas.

De igual forma habrá presencia de agentes viales en la zona del Mercado de las Flores, por Venustiano Carranza y Aramberri.



En todos los cementerios de la ciudad habrá seguridad suficiente.



Lo bueno

Arranca Samuel la ruta TransMetro Garza Sada-Carretera Nacional



Lo malo

Que en el municipio de Sabinas Hidalgo carecen de equipo para realizar radiografías

, bla, bla...

"Todos estos operativos forman parte de las acciones estratégicas para reducir la incidencia delictiva en Nuevo León'



Omar García Harfuch

AVISO NOTARIAL

ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaria, en Acta Fuera de Protocolo número 020/16,767/25 de fecha (28) veintiocho del mes de abril del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TES-CIACION DEI PROCEDIMIENTO SUCESORIO TES-TAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EMETE-RIO LOZANO TREVIÑO, promovido por los Úni-cos y Universales Herederos los señores JOSE GERARDO LOZANO GONZALEZ, MARIA TERE-SA LOZANO GONZALEZ, JOSE ANGEL LOZNAO GONZALEZ Y EMETERIO LOZANO GONZALEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios aceptan la herencia y además el señor JOSE ANGEL LOZANO GONZALEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondi-ente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 28 de Abril del 2025 LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 AAPH860415AP0 (9 y 19)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 707/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Benito Gámez Martínez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periodico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publi-cación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de mayo del 2025 dos mil veinticin

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 408/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Adrián Trujillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publi-cación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

León a 6 seis de mayo del 2025 dos mil veinticin

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 379/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Víctor Manuel Valdez González v/o Víctor Manuel Valdez G. v/o Victor Manuel Valdez y/o Victor Manuel Valdez Gzz, así como de Juan Alberto Valdez Alba, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una cual se ordeno la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de mayo

LICENCIADA KARLA NALLELY
CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

El día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Estado, bajo el numero de exped ente 343/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ángeles Judith Díaz Mendoza; ordenán-dose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocás dose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Apodaca, Nuevo León, a 28 de abril de 2025. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ

EDICTO

En fecha 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 399/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Bernardo Galván Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de mayo de 2025

LICENCIADA KARLA NALLELY
CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. J MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARcompareció el(la) señor(a) GABRIELA NAVARRO GRUETER en su carácter de Albacea Heredero(a) Universal, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes de(l) (la) Señor(a) FRAN-CISCO JOSÉ CHAPA MORALES: Exhibiendome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y e Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria, y; (4) Establecido que se procederá a formular el los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civile para el Estado de Nuevo León. LIC. MAURICIO JORGE MENDEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO No. 12.

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 24 de Marzo de 2025, se ha denuncia do LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATI VA DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR ALE JANDRO ROBLES HERNANDEZ, en la Notaria Pública a mi cargo, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1960/2025 promovido por MA. ELENA HERNANDEZ GALVAN. Con funda mento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León Guadalupe, Nuevo León a 09 de Abril del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG770411JM5. (9 y 19)

AVISO NOTARIAL

conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publicita por este medio que el día 02 dos de Abril del 2025 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Legitima a bienes del seño JESUS GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ, quie falleció en fecha 28 veintiocho de Octubre de 2020 dos mil veinte, habiéndose presentado ante mi los Herederos señores KARLA TERESITA VAZQUEZ RODRIGUEZ, GERARDO ALBERTO VAZQUEZ RODRIGUEZ Y ADRIANA GUADALUPE VAZQUEZ RODRIGUEZ quienes manifiestan que aceptan la Herencia, y además la señora ZENAI-DA RODRIGUEZ SEPULVEDA acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular e de los bienes de la herencia

NOTARIO PUBLICO No. 16 LORM670129J27

EDICTO

En fecha 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticin co, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 382/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Santos Olivo Morales guien en vida también fue conocido como José Santos Oliba Monsivais y/o Santos Olivo Monsiváis y Zenaida Flores Cruz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo a local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 6 seis de mayo del año 2025 dos mil vein

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 408/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de María Isabel Pérez García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, den tro del término de 30 treinta días contados a partir nado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo

nado. DUY FE. San Pedro Garza Garcia, Nuev
León, a 08 de mayo de 2025.
LICENCIADA KARLA NALLELY
CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(9)

EDICTO

Con fecha 11 once de abril del 2025 dos mil vein ticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 312/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Tamez García y/o Carlos Tamez y/o Carlos Tamez G. y/o Carlos Tamez Jr.; Olivia Cavazos de León y/o Olivia Cavazos de Tamez y/o Olivia Cavazos y/o Olivia de Tamez; Antonio Tamez Cavazos y César Tamez Cavazos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en e Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del tér mino de 30 treinta días, que para tal efecto señala la lev, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTOEl día 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de Duque y Julio Rodríguez Rojas, denunciado por Rubén Rodríguez Regino, bajo el número de expediente 286/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convogue a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fir de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de edicto ordenado. Caderevta Jiménez Nuevo León a 6 de mayo del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO

SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

EDICTO El día 29-veintinueve de abril del año 2025-dos mi veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicia del Estado, el juicio sucesorio de intestado espe cial a bienes de José Jaime Valle Samaniego denunciado ante esta autoridad, bajo el exped ente judicial número 1675/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en e periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad convocándose a los que se crean con derecho a la herencia: acudir a deducirlo ante ésta Autoridad er el término de 10-diez días a contar desde el sigu-iente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza. Nuevo León, a 07 de mavo del 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDI-

CIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial 454/2025, relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de Myriam Patricia Arguello Luna, ordenándose la publicación Porvenir, así como en el Boletín Judicial de Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas per sonas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del dia de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 7 siete de avo del año 2025 dos mil veinticinco

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 30 treinta de abril del año 2025 dos mi veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado e juicio sucesorio de intestado especial a bienes de FLORENTINO RIVERA LÓPEZ, quien falleció e día 14 catorce de septiembre del año 2001 dos mi uno, quien tuvo su último domicilio en calle Simór Bolívar, número 104, colonia Buena Vista, er Allende, Nuevo León, ordenándose la publicaciór de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciu dad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Lev, radicándose el pre juicio bajo el número de expediente 486/2025. Doy fe.

temorelos. N.L. a 6 de mayo de 2025 LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA CLAUDIA MAEDA GONZÁLEZ.

Tocó el turno a la Avenida Porfirio Díaz en el sector de Huinalá

Sigue Apodaca con las reconstrucciones de avenidas

A fin de tener una mejora constante en las vialidades de Apodaca, desde esta semana se trabaja en la reconstrucción de la Avenida Porfirio Díaz.

Y es que entre las obras que realiza el Gobierno de Apodaca para mejorar la vialidad y la movilidad de los ciudadanos, el alcalde César Garza Arredondo anunció la reconstrucción de la avenida Porfirio Díaz en el poblado de Huinalá.

Por lo que la obra va desde la Avenida Hermosillo a la Avenida Concordia, antes Avenida Del Teléfono, en la colonia Lomas de Huinalá, con una longitud de 680 metros lineales, incluyendo un

camellón iluminado y arborizado.

"Estamos en Porfirio Díaz, trabajando para cambiar por completo esta avenida. Ahorita estamos reconstruyendo la base en las zonas que están más dañadas, por eso se ven estos parches que se van haciendo", destacó el Alcalde César Garza Arredondo sobre el proceso de la obra.

Dicho ello el Alcalde comentó que, en las próximas semanas, "se va a retirar toda la carpeta vieja y poner carpeta nueva", en una longitud que va desde donde se encuentra el panteón hasta el poblado de Huinalá.

Comienza SN la entrega de rosales en más de 120 mil viviendas por el Día de las Madres

Como es ya toda una tradición, el Municipio de San Nicolás comenzó con la entrega de rosales en más de 120 mil viviendas nicolaítas con motivo del Día de las

Sin importar la intensa lluvia, el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, recorrió las calles de la colonia Pedregal de Santo Domingo en compañía de demás servidores públicos.

Con lluvia y mucha energía, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio inicio a la tradicional.

El munícipe nicolaíta destacó que esta tradición data de hace más de 30 años.

de diferentes años y esto es una tradición muy bonita, es el reconocimiento a la labor que hacen como pilar fundamental de los hogares, de crear buenos ciudadanos, buenos niños y niñas y todo el personal en diferentes puntos de la ciudad salimos a entregar, a repartir este detallito para todas nuestras mamás" señaló Carrillo Martínez.

La entrega de más de 120 mil rosales inició ayer en diferentes puntos de la ciudad, sin embargo, continuará hoy y de ser necesario hasta el día sábado, para poder entregar a cada mamá nicolaíta de cada hogar el presente que año con año espera. (CLR)



Como ya es una tradición en San Nicolás el alcalde entregó las plantas

Cerrarán carriles de Libramiento Noreste entre carreteras a Colombia y Monclova

Debido a trabajos de mantenimiento en las vías de ferrocarril, el Municipio de Escobedo cerrará los carriles laterales del Libramiento Noroeste, entre las carreteras a Colombia y Monclova. Martiniano Rueda, Secretario de Obras Públicas, informó que el cierre

inició a las 9:00 de hoy viernes y termina el próximo domingo a las 10:00 de la noche. Rueda explicó que el cierre solo afec-

tará los carriles laterales, por lo que los

conductores que circulan de Apodaca a

García y viceversa, podrán seguir uti-

Los trabajos en el mantenimiento de las vías férreas estarán a cargo de la empresa Kansas City Southern, y en lo que corresponde al Municipio de Escobedo, personal de la Secretaría de Obras Públicas realizará labores de supervisión.

Por último, los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo asignados a la zona por los trabajos de construcción Distribuidor Vial Triángulo Norte apoyarán para agilizar la vialidad.(CLR)



Esto será por trabajos de mantenimiento de las vías del tren ubicadas en la zona



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe de qué tamaño sea el moche, pero las autoriddes estatales ya confirmaron su "interés" por la interconexión de la Loma Larga, promovida por San Pedro y Monterrey.

De modo que, de concretarse algún acuerdo de manera tripartita, habría que ver, si el Estado se pone la del Puebla o de qué tamaño es su participación en el proyecto intermunicipal.

Sobre todo, por tratarse de una obra que desde hace tiempo venían conformando los alcaldes Mauricio Fernández Garza y Adrián de la Garza en el mejor de los casos, por lo que vale parar oreja.



Una nueva ruta de 20 unidades que darán servicio al público, será la que hará las veces de la Línea 5 al Sur de Monterrey, según anunció ayer mismo Samuel García Sepúlveda.

Por lo que de esta manera se evitarán las diferencias con los vecinos que ofrecieron férrea oposición al proyecto, dadas las afectaciones a la plusvalía de sus propiedades.

Dejando encampanados a aquellos líderes que de una u otra forma habían encontrado la manera de levantar olas, bajo el argumento de la defensa del sector, llevando agua a su molino.

Pero como el muchacho no es nuevo, sino que se anda tropezando con el colmillo largo y retorcido, implementó un proyecto que buscará impulsar la movilidad con el TransMetro.



Por cierto, el gobernador Samuel García no desaprovechó la oportunidad para destacar que hay coincidencias en el nombre de la Presa León recien bautizada de esa manera con el Papa Leòn, apenas nominado.

Por lo que muy a su manera, en uso de las redes sociales, muy feliz y muy contento destacó con una sonrisa de oreja a oreja, que al menos en ese sentido de los nombres por coincidencia: "hay señales".



No es por echarle mosca a nadie, ni querer amarrar navajas, pero la alcaldesa del municipio de Zuazua, quiera o no, ahora sì que está sufriendo las de Caín.

Lo anterior por la simple y sencilla razón, de que Elva Devanira Martínez no ha podido controlar a los regidores, eso y muy a pesar de que son de su mismo partido.

Ahí tiene por ejemplo al regidor morenista, Fernando Ayala, quien en eso de la designación de jueces de barrio busca meter la cuchara, poniendo gallos a modo.

Lo peor es que Ayala ya se peleó con todo mundo, empezando con los morenistas, por lo que la alcaldesa ya lo trae de bajada y no dude, lo manden llamar del partido para leerle la cartilla.



Ahora que los alcaldes reportan kilómetros y kilómetros de bacheo, con estas lluvias habrá que ver si pasan la prueba de fuego en materia de bacheo o siguen siendo la misma gata, pero revolcada.

El dato, quieran o no, será más que interesante, toda vez que de las pasadas administraciones se heredaron obras de pésima calidad, por la que es fecha, que hoy por hoy miles de conductores sufren.

Y, que para medio resolverse, hasta ahora los alcaldes han tenido que realizar fuertes inversiones bajo el argumento de que son mejores que los que estaban y el material, ahora sí es resistente. Veremos.

Eliminarán de actas de nacimiento las anotaciones marginales

A partir de ahora en Nuevo León en las actas de nacimiento se eliminarán las anotaciones marginales, suprimiendo la cantidad de veces que la persona ha estado casada, divorciada, y los nombres de sus exparejas.

Lo anterior toda vez que los diputados locales avalaron modificaciones al Código Civil de Nuevo León señalo la diputada de Morena Brenda Velázquez Valdez.

Con ello, la legisladora resaltó que se evitan situaciones de discriminación y prejuicios en trámites administrativos, oportunidades laborales y en el ejercicio de otros derechos.

Las reformas que se hacen, detalló la legisladora local, son a los artículos 46 y 116 del Código Civil para el Estado de Nuevo León y al artículo 35 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de anotaciones marginales en las actas de nacimien-



Diputada Brenda Velázquez.

Velázquez Valdez agregó que la reforma aprobada asienta que toda persona puede solicitar que se le muestre o se le expida copia certificada de las actas del Registro Civil y de los documentos del apéndice.

Sin embargo, para el caso de las actas de nacimiento se propone que se expidan sin anotaciones marginales, referente a su estado civil.

En el planteamiento se anexa que cualquier anotación que tenga que hacerse en algún acta del estado civil de las personas se deberá realizar al margen de la misma, si no fuere posible, en formato especial adherido, con la fecha en que se efectúan, antecedentes y motivos, firma del servidor público que las haga y el sello de la oficina.

Aclarando que las actas de nacimiento deberán expedirse sin anotaciones marginales referentes a su estado civil.

Cabe destacar que, en septiembre de 2024, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia que avala los argumentos de la iniciativa planteada. JM



PUBLICACIÓN

SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número

145, del Primer Distrito Registral en el Estado,

dov a conocer que por Acta Fuera de Protocolo

número (12,057), doce mil cincuenta y siete, de fecha (18) dieciocho de Julio del (2024) dos mil

veinticuatro, pasada ante mi fe, se hizo consta

LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCE

SION TESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL

DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ, que en

los términos del articulo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles

vigente en el Estado de Nuevo León, promuever ante mi, los señores RAUL DE JESUS HER-

NANDEZ MAGAÑA, ANDRES DE JESUS HER-

NANDEZ MAGAÑA Y EVA BEATRIZ HERNAN

DEZ MAGAÑA, en su carácter de UNICOS Y

UNIVERSALES HEREDEROS, quienes acepta

la herencia, y en su carácter de ALBACEA, el señor PEDRO JAVIER LAZO PEREZ (también

conocido como PEDRO LAZO PEREZ), acepta

el cargo de albacea manifestando que va a pro-

ceder a formular el inventario de los bienes de la

herencia; exhibiendo al efecto el Acta de

Defunción, así como las certificaciones del esta-

do civil con las que justifican el vinculo o par-

entesco que las une con el autor de la sucesión

por lo que a través de la presente se convoca a

las personas que se consideren con derecho a

la herencia para que se presenten a deducirlo a

esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los

siguientes 30-treinta días naturales contados a

partir de su última publicación. Lo que se orde-

na publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se

edita en esta Ciudad, en los términos del articu-

lo 882 del Código de Procedimientos Civiles

LIC. ARNOLDO FRANCISCO

SAENZ GALVAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO 145 SAGA660302MW1

> (29 y 9) **PUBLICACIÓN**

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número

145, del Primer Distrito Registral en el Estado

doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo

número (14,393) catorce mil trescientos noventa

y tres, de fecha (28) veintiocho de Febrero del

(2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se

hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN

EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTA

MENTARIA A BIENES DE ROSA MARIA MAR-

TINEZ MARTINEZ, que en los términos del artic

ulo 881, 882 y demás relativos del Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado de

Nuevo León, que promueven ante mi, los señores LUIS GERARDO MARTINEZ MAR

TINEZ Y RAMIRO MARTINEZ MARTINEZ, er

su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES

HEREDEROS, quienes aceptan la herencia y en

su carácter de ALBACEAS, actuando mancomu-

nadamente, aceptan el cargo de albaceas mani festando que van a proceder a formular el inven-

tario de los bienes de la herencia: exhibiendo a

efecto el Acta de Defunción, así como las certifi

caciones del estado civil con las que justifican el

vinculo o parentesco que los une con la autora

de la sucesión; por lo que a través de la pre sente se convoca a las personas que se consid-

eren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi

cargo dentro de los siguientes 30-treinta días

naturales contados a partir de su última publi-

cación. Lo que se ordena publicar en esta forma

oor 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL

PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los érminos del articulo 882 del Código de

NOTARIO PUBLICO NUMERO 145. SAGA660302MW1.

(29 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 13 trece de marzo del 2025 dos mil vein

de la Notaría Pública número 60 sesenta, con

ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ

La señora LORENA ROBLES LARA a INICIAR la

Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la

señora CELIA LARA FATICATI, quien falleció en

Monterrey, Nuevo León, el día 7 siete de enero

del 2023 dos mil veintitrés, según lo acredita con

el Acta de Defunción número 701 setecientos

uno. Libro 4 cuatro, de fecha 7 siete de enero de

2023 dos mil veintitrés, levantada por el C

Oficial 10o. Décimo del Registro Civil, en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el

orimer testimonio de la Escritura Pública número

fecha 18 dieciocho de abril del 2018 dos mil

dieciocho, pasada ante la fe del Licenciado

Rogelio Cantú Garza, Notario Público número 64 sesenta y cuatro, con ejercicio en este Prime

Distrito, en el cual designa como Única y

Universal Heredera y Albacea a su hija la seño

ra LORENA ROBLES LARA. Manifiesta la señora LORENA ROBLES LARA, que acepta la

Herencia, así como el cargo de Albacea conferi-

do, agregando que con tal carácter procederá a

Herencia. Al efecto, en los términos de lo

artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se

inicia en forma Extrajudicial con intervención de

suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a

bienes de la señora CELIA LARA FATICATI

dándose a conocer las declaraciones de la com

pareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El

Porvenir" que se edita en esta ciudad

Monterrey, N.L., 21 de abril del 2025

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA

formular el Inventario de los bienes de la

Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titula:

Procedimientos Civiles vigente en el Estado LIC. ARNOLDO FRANCISCO

Caderevta Jiménez Nuevo León - Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana MARIA YOLANDA JAUREGUI DE LUCA por sus propios derechos v en representación de DE LUCA, RODOLFO JAUREGUI DE LUCA CARLOS ALEJANDRO JAUREGUI DE LUCA, JORGE ROMAN JAUREGUI DE LUCA y JESUS EMILIO JAUREGUI DE LUCA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes EMMA JAUREGUI GARZA, en fecha 21 días del mes de Abril de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,150/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARÍA MAGDALENA JAUREGUI DE LUCA. como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora IRENE TAMEZ GONZALEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora IRENE TAMEZ GONZALEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios y el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos TIMOTEO RODRIGUEZ CLATZA y sus hijos ZURIELA ISABEL RODRIGUEZ MARTINEZ y ELIEL TIMOTEO RODRIGUEZ MARTINEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ISABEL MAR-TINEZ PEREZ, en fecha 16 días del mes de Abril de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17.133/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus TIMOTEO RODRIGUEZ CLATZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) veces de (10) diez en (10) diez días

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciu-BLANCA ARACELY SÁNCHEZ, en representación de mis menores hijas ALDEBRA DESSIRE CORTEZ FLORES y ISSIS ARIADNA CORTEZ FLORES solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO CORTEZ DE LEÓN, en fecha 21 días del mes de Abril de 2025, asentado pajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,149/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana BLANCA ARACE-LY FLORES SÁNCHEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta v uno v (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mavor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos MARIA MERCEDES SALAZAR y JUAN HUMBERTO SALAZAR CAM-POS, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes JUAN ENRIQUE SALAZAR DE LEON, en fecha 21 días del mes de Abril de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,139/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JUAN HUMBERTO SALAZAR CAMPOS como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mavor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO

EDICTO En fecha (30) treinta del mes de Abril del año

(2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/243,921/2025)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor GILBERTO GARZA MARROQUIN habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única Heredera, a la señora LUCINDA SILVA CAVAZOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de

Allende, Nuevo León, a 30 de Abril del 2025

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO

Denuncia diputado falta de equipo para realizar radiografías en Sabinas Hidalgo

Ante la falta de equipo para la realización de radiografías, habitantes del Municipio de Sabinas Hidalgo se han visto afectados en sus atenciones de salud y su economía familiar, denunció el Diputado de Acción Nacional, José Luis Santos Martínez.

El legislador presentó un oficio a la Secretaría de Salud en el Estado, Alama Rosa Marroquín Escamilla para informarle de la problemática y solicitar su solución.

"Solicitar formalmente la atención de una situación que aqueja a los habitantes del norte de nuestro estado, específicamente aquellos que reciben atención médica en el Hospital General de Sabinas Hidalgo, Nuevo León".

"En la actualidad, existe una deficiencia

grave en el área de Radiología de dicho hospital. He recibido diversas quejas por parte de ciudadanos que se atienden en el municipio de Sabinas, en donde expresan que desde el año pasado el aparato de Rayos X se encuentra descompuesto, por lo que, se han retrasado los procedimientos de Radiología en el hospital".

"Lo anterior, obliga a las personas a trasladarse a otros hospitales alejados de sus domicilios, resultando en un mayor consumo de gasolina o en diversos casos, deben de buscar apoyo hospitalario privado, ocasionando un gasto extra para aquellos que quieran continuar con su atención médica en tiempo y forma", añade el documento. (JMD)



El titular de la Secretaría de Participación Ciudadana Daniel Acosta los encabezó

Realizan Encuentros Ciudadanos en El Carmen

La Secretaría de Participación Ciudadana llevó ayer sus Encuentros Ciudadanos al municipio de El Carmen.

Diputado Jos{e Luis Santos

Daniel Acosta Fregoso, titular del área, acompañado del Alcalde Alfonso de la Maza, encabezó la jornada de atención en la que ofrecieron más de 65 trámites, programas y servicios.

Durante su mensaje, el funcionario llamó a los vecinos a hacer equipo con el Gobierno para trasformar el Valle de las

"El Gobierno pone su parte no esperando a que la gente vaya a él, sino saliendo a las calles, a las plazas, a las colonias y a los municipios", expuso.

"Escuchando, atendiendo, resolviendo. Este Encuentro Ciudadano es justo eso: Un espacio para conectar a las personas con su Gobierno".

Los asistentes aprovecharon el trámite de actas de nacimiento, asesoría jurídica, vacunación, así como la afiliación al programa de viajes gratis en el transporte

En apoyo a la economía del hogar, instalaron también un Mercadito a Bajo Costo con productos de la canasta básica.

Adicionalmente ofrecieron exámenes gratuitos de glucosa y aparatos de

Participaron dependencias estatales, asociaciones civiles y emprendedores

Por separado, Acosta Fregoso festejó alrededor de mil 200 mamás regias por el Día de las Madres.

"Esta semana celebramos a las mujeres que han sido fuerza en todo sentido, que han sido un abrazo constante y un corazón inquebrantable", agregó. (ATT)



Propone GLPAN un apoyo más eficaz a los hogares encabezados por mujeres

Con el objetivo de atender de manera más justa y eficaz la creciente realidad de los hogares encabezados por mujeres, la bancada del PAN en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.

La Diputada Marisol González del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano dijo que la propuesta busca priorizar la atención a las mujeres jefas de familia, por medio de la creación de centros de atención a cargo de los municipios.

"Propongo que a nivel municipio se creen estos espacios donde se les dé atención prioritaria a las jefas de familia, porque yo les platico algunos datos, pues las jefas de familia destinan más de 30 horas a la semana en cuidados que no son remunerados, y entonces tienen que dejar su trabajo también, porque no les permiten, y con este tema que les platico, las denuncian al DIF, porque los niños se quedan solos en casa", señaló.

La legisladora reconoció que las mujeres



Diputada Marisol González

enfrentan condiciones de vulnerabilidad estructural derivadas de la desigualdad de género, la precarización económica y la sobrecarga en el trabajo de cuidados.

"Sabemos que ocupan desde el tema de educación para los hijos, alimentos, toda

la parte formativa, extracurricular, y bueno, la parte del cuidado que también es muy importante, eso especialmente en tema de niñas y niños, pero también hay jefas de familia que tienen una persona con discapacidad o que tienen una persona adulta mayor que requiere otro tipo de cuidados", explicó.

Los artículos que contempla esta reforma son el Artículo 7º, 8º y 1, este último para priorizar la atención a mujeres responsables únicas del hogar en los programas de desarrollo social. centros de atención para jefas de familia a cargo de los municipios

Entre los principales puntos, se plantea acceso prioritario a capacitación para el trabajo y empleo digno; establecimiento de guarderías y servicios de cuidado infantil con enfoque especial en madres solteras; creación de centros municipales de atención integral con servicios jurídicos, psicológicos y laborales. (JMD)



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (29 y 9) AVISO NOTARIAL

El 24 de abril de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES DE LOS SEÑORES TEODORO MAR-TINEZ HERNANDEZ, ALBERTINA RODRIGUEZ ARGUELLO y/o ALBERTINA RODRIGUEZ DE MARTINEZ Y DEL SEÑOR CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, quienes fallecieron el día día 3 tres de abril de 1977, 27 de septiembre de 1984 1 de julio de 2003 respectivamente Habiéndose presentado ante el suscrito, las pre-GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ Y MA DE LOS ANGELES MARTINEZ RODRIGUEZ, manifestando que aceptan la herencia y non bran como albacea a la señora LETICIA GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la heren

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de Abril del año 2025 en acta fuera de protocolo número 039/45.579/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTA MENTARIO ACUMULADO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE NATALIA MACIEL OLVERA Y/C NATALIA MAZIEL OLVERA, ROSAURA AYALA MACIEL, FERNANDO ALEJANDRO CORONA DO AYALA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría debiéndose de publicar dos veces con un inter valo de diez días en el Periódico "EL POR-VENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey Nuevo León. Se publica este aviso en cumplim iento a lo preceptuado por el Articulo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado Monterrey, Nuevo León a 19 de Abril del año

> LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (9 y 19)

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, VIERNES 9 DE MAYO DEL 2025

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a mujer desde oto al salir de **v**

Sergio Luis Castillo

En el momento en que salía de una casa, una mujer fue ejecutada a balazos por sujetos armados que viajaban en una motocicleta, en Allende.

Las autoridades mencionaron que, presuntamente la ahora occisa estaba relacionada con la venta de sustancias prohibidas.

Los hechos se reportaron a las 14:00 horas de este jueves, en la privada Felipe Ángeles y la calle Pedro Zorrilla, en la Colonia Valle de los Duraznos, dentro del complejo de viviendas conocidas como las Colonias del Norte.

La ahora occisa fue identificada como Brenda Camargo Martínez, de 39 años, quien tenía su domicilio en la misma

Se indicó que la víctima iba saliendo de una vivienda, cuando repentinamente pasó una

Gilberto López Betancourt



motocicleta con dos hombres a

Uno de ellos sacó un arma tipo escuadra, con la cual disparó en varias ocasiones contra la víctima, quien se desplomó en un charco de sangre.

Paramédicos de la Cruz Roja llegaron al sitio, pero desafortunadamente ya nada pudieron hacer para salvarle la vida.

El lugar fue custodiado por elementos de la Policía local y posterior llegaron elementos de Fuerza Civil para las investigaciones correspondientes.

Las autoridades esperaron la llegada de elementos del departamento de periciales y del servicio médico forense.

Serán agentes ministeriales los que investiguen el móvil del ataque y busquen a los responsables.

BALEADO GRAVE

Hombres armados atacaron una vivienda de la Colonia Provileón, en Linares, dejando a una persona grave con un disparo en la cabeza.

El intento de ejecución fue cometido por dos pistoleros que viajaban en una motocicleta, quienes ya son buscados en varios puntos de esta localidad.

Las autoridades manejan la hipótesis de la venta de drogas, como el principal movil del ataque.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este jueves, en las calles Olivo y Ahuehuete, en la Colonia Provileón, en Linares.



Colonia Nueva Modelo.

Tiene familia trágico final de vacaciones

Sergio Luis Castillo

Una familia originaria del municipio de Escobedo sufrió una volcadura en un tramo carretero de Tamaulipas, dejando un saldo trágico de un menor sin vida y ocho lesionados.

Al momento del accidente, la familia regia regresaba de una semana de vacaciones en la Huasteca Potosina.

El accidente se reportó este jueves en la carretera Zaragoza, a la altura del entronque con la autopista hacia Monterrey, en los límites de Nuevo León con Tamaulipas.

De acuerdo con los primeros reportes, el vehículo accidentado portaba placas del estado de Nuevo León y se dirigía en dirección al norte, cuando por razones aún no determinadas el conductor perdió el control y la unidad terminó volcada sobre la cinta asfáltica.

Equipos de emergencia y corporaciones de seguridad se movilizaron de inmediato al

lugar para atender a los heridos, quienes fueron trasladados a hospitales cercanos en condiciones que varían de leves a graves.

La zona fue acordonada por elementos de la Guardia Nacional y autoridades locales, para realizar las diligencias correspondientes y facilitar las labores de rescate.

Hasta el momento no se ha revelado la identidad del menor fallecido. En otro caso, con diversas

lesiones resultó un hombre al ser atropellado en la vía a Saltillo, a la altura de la Colonia Santa María.

El reporte de los hechos fue aproximadamente a las 12:40 horas de ayer, en Bulevar Díaz Ordaz y Santa María.

Mediante la línea de emergencia 911, se reportó del accidente vial y acudieron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana y elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey.

Más de 100 cartuchos hábiles, 12 armas de fuego

largas y cortas, droga, y equipo táctico, fue parte de lo que se aseguró en un cateo realizado por la Fiscalía de Justicia, entre la noche del miércoles y madrugada de ayer en un domicilio de la Colonia Nueva Modelo, al norte de Monterrey.

Los elementos del Centro de ciones coordinadas, cumplieron

Abandonan

a una bebita

en negocio

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones indagan el caso de un recién nacido que fue regalado a los empleados de un puesto de hotdog, en

Los testigos mencionaron que, la mujer les dijo que le cuidara a su bebé y al cargarlo

Mencionaron que se trata de

La Fiscalía de Justicia ya

busca a una mujer identificada

extraoficialmente como Valeria

"N", quien el pasado 3 de mayo

decidió deshacerse de su hija y

de venta de comida rápida,

relataron que les pidieron de

favor que cuidaran a la bebé,

pero la madre nunca más

saber que incurrían en un delito

decidieron dar parte a las

con el dueño del puesto, de

nombre Adrián Rocha, a quien

Los agentes se entrevistaron

Fueron los comerciantes los que cuidaron a la menor, pero al

Los encargados del negocio

entregarla a desconocidos.

del

una recién nacida de ocho

meses, quien ya es resguardada

el municipio de Guadalupe.

emprendió la huida corriendo. Solo alcanzo a decir que iría de viaje de emergencia a

Tamaulipas.

Municipal.

regresó.

autoridades.

por personal

Sergio Luis Castillo

Preliminar Especializado en Narcomenudeo y Casos de Alto Impacto fueron los que realizaron la revisión de la casa por una orden de cateo, en el

cual no se reportaron detenidos. Un agente del MPI asignado al CLIPN, con apoyo de detectives de la AEI, personal del ICSP de la FGJNL, Unidad Canina y elementos de corpora-

Líneas de Investigación con la revisión de la vivienda.

tras cateo

La casa a la que acudieron las autoridades se ubica en calle Presa de la Amistad, Colonia Nueva Modelo.

Se informó que se encontraron 8 armas largas abastecidas con cargadores y cartuchos hábiles, cuatro armas cortas, también abastecidas con cargadores y cartuchos hábiles, 110 cartuchos hábiles, un arma de fuego para distintos calibres.



Hallan dos hieleras con restos humanos

Andrés Villalobos Ramírez

El hallazgo de dos hieleras con restos humanos movilizó a agentes ministeriales al sur de la Ciudad.

El hallazgo fue reportado alrededor de las 20:45 horas sobre la calle José Alvarado y Ramiro Guerrero, en la Colonia Ladrillera.

En el sitio a la altura del Río La Silla fueron hallados dos hieleras, dentro de las mismas había restos humanos.

Hasta el momento las autoridades no han menciona-

do si es sólo una persona o varias mutilados dentro de las hieleras

Agentes ministeriales y elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar, iniciando con las investigaciones del caso.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ llegaron a la escena crimen, quienes comenzaron con el levantamiento de evidencias.

Cabe mencionar que el pasado 9 del abril del año en curso en el mismo lugar fueron localizados restos humanos.



Sergio Luis Castillo

Varios hombres despojaron de su vivienda a una mujer de la tercera edad en la Colonia Bella Vista, en Cadereyta, amenazándola de muerte en caso de denunciarlos.

La afectada además recibió varios golpes en su cuerpo, como advertencia de los posesionarios que la abandonaron en la vía pública.

Los hechos ocasionaron la movilización de la Policía preventiva, pero al llegar los presuntos agresores ya había escapado del sitio.

La afectada fue identificada como Reyna Velázquez Vidal, de 70 años.

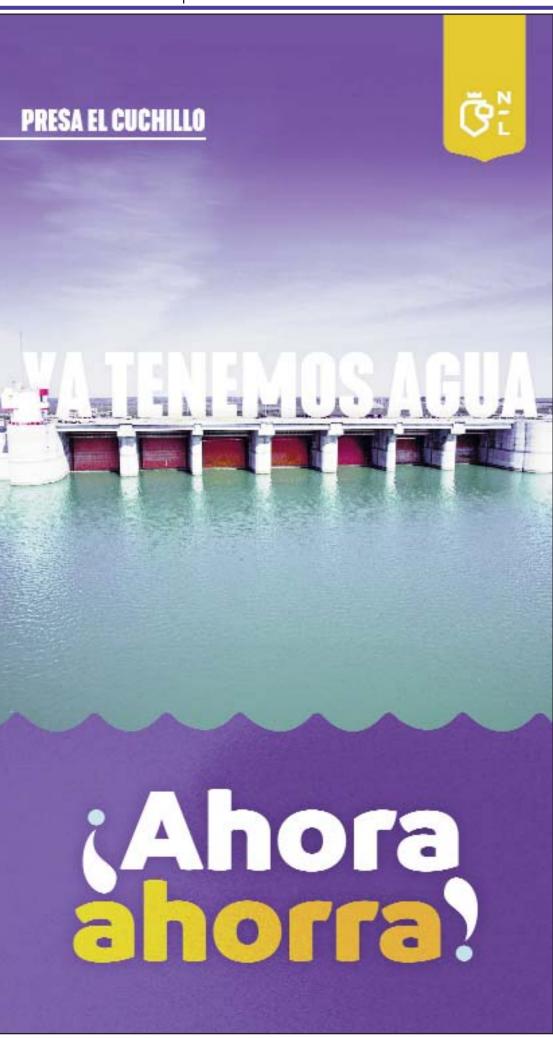
La mujer actualmente estaba viviendo en una casa ubicada en la calle Vista Real número 219, en la Colonia Bella Vista de dicha ciudad.

La abuelita dijo que desde hace varios años vive sola, ya que sus hijos formaron sus familias y se mantiene de la pensión del bienestar.

La mujer dijo que estaba dormida cuando escuchó ruidos en la sala de su casa.

Al bajar para ver que estaba pasando, encontró a dos pandilleros sentados en uno de los sillones e ingiriendo bebidas embriagantes.

Explicó que uno de los sujetos le dijo que ahora está iba a ser su casa y que se largara.





8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

El Porvenir Deportivo

Necaxa seguía siendo mejor con Alberto Cantú un centro de José Paradela que Los Tigres, con un gran Nahuel acabó con un testarazo en el área chica de Alexis Peña que controló Guzmán, empataron 0-0 de visitantes frente a los Rayos del Nahuel Guzmán, terminando así Necaxa en los cuartos de final de una mala primera parte para los ida del Torneo Clausura 2025. auriazules. Con este resultado, Tigres avan-Nahuel Guzmán seguía siendo zaría a las semifinales con figura con un remate desde fuera del área de José Paradela que concualquier victoria o empate en el troló el portero felino, contestando encuentro de vuelta, toda vez que Necaxa será el obligado a ganar en los visitantes con un centro de Diego Láinez en el que en el área la revancha para acceder a la anteremató Nicolás Ibáñez y en la línea sala de la final del futbol mexide gol salvó la defensa local, todo Tigres comenzó mejor en la esto para que después se marcara primera parte con un centro de un fuera de lugar del argentino. Sebastián Córdova que acabó en Javier Aquino mandó un centro al área chica en el que Diego un testarazo de Juan Brunetta en el área que controló el portero Láinez remató de cabeza y el balón Ezequiel Unsain, aunque después se fue desviado y después José contestó el local con un testarazo Paradela con un tiro desde fuera en el área de José Palavecino que del área preocupó a un Nahuel pasó cerca del travesaño del arco Guzmán que mandó el esférico por rival. encima del travesaño. Después de eso, Nahuel Nicolás Ibáñez salió en Tigres Guzmán, portero de Tigres que por lesión y entró Marcelo Flores, ante Necaxa cumplió la cifra de habiendo polémica en el área del 500 encuentros oficiales con el local por una supuesta falta de club regio, fue la figura de los vis-Alejandro Mayorga sobre Diego itantes con un remate desde fuera Làinez en la que los felinos pedían del área de José Paradela que un penal a favor y el árbitro no la mandó a tiro de esquina y con una El árbitro agregó hasta 11 minugran atajada el mencionado guardameta. tos, y casi al final los necaxistas

Pita la Máquina en León

En una noche donde el rugido del Camp prometía convertirse en un infierno, Cruz Azul mantuvo la calma, ejecutó su plan y sacó una valiosa victoria de 2-3 ante León que lo deja muy cerca de las semifinales

Vicente Sánchez, fuerza.

La Máquina acelera con fuerza.

quien ha vivido muchas batallas, manejó los tiempos y aprovechó tres momentos clave

para inclinar la balanza a favor de la Máquina.

La noche se la llevaron los porteros de ambos conjuntos al errar en tres de las cinco anotaciones. A Óscar Jiménez se le fueron los dos primeros goles, mientras que una de las dianas de los Esmeraldas fue falla de Kevin Mier.

Los goles fueron de Nacho Rivero (14') y doblete de Andrés Montaño (19' y 41'). Para el mediocampista celeste, fue una oportunidad de oro, luego de la contractura de cuello que sufrió Mateusz Bogusz. Por la Fiera descontó Sebastián Santos al minuto 29 y al 46 de Iván

Con este resultado, la serie se traslada a Ciudad Universitaria, donde Cruz Azul buscará sellar el pase a semifinales. El objetivo está claro: ganar el doblete en la Concacaf, y alcanzar la tan anhelada décima estrella en la liga.

La Fiera aún respira, pero necesita una hazaña para revertir la historia. La Máquina, en cambio, acelera con fuerza y parece tener el destino de su lado. En la Liguilla, la diferencia muchas veces la marca la cabeza fría... y hoy, Vicente Sánchez la metió al congelador.

Da el Deporte bienvenida al Papa

Posteriormente a eso, José

Paradela tuvo un remate desde

fuera del área que desvió la defen-

sa felina y después Nahuel

Guzmán tuvo dos atajadas a los

remates de Dibier Cambindo y

Pavel Pérez, aunque después este

último tuvo otro tiro en el área en

el que el balón se fue desviado.

Alberto Cantú

El futbol internacional tuvo mensajes de bienvenida a Robert Prevost como el nuevo Papa de la iglesia católica.

Dos de los equipos de futbol que tuvieron mensajes fueron Barcelona y Real Madrid.

"El FC Barcelona desea al nuevo Pontífice León XIV un papado lleno de paz y entendimiento en el mundo", expuso el conjunto culé en su red social X, en donde también difundió algo sobre esto la escuadra merengue.

"El Real Madrid C. F., su presidente y su Junta Directiva felicitan al nuevo papa León XIV y le desean un futuro venturoso al frente de la Iglesia católica y de la comunidad cristiana", expresaron.

Robert Prevost, la máxima autoridad de la iglesia católica, es aficionado al tenis y se rumora que también a los Cachorros de Chicago, equipo de las Grandes Ligas y del club futbol Alianza Lima de Perú

Prevost será el nuevo Papa tras la muerte de Jorge Mario Bergoglio, es aficionado a los Cachorros de Chicago, conjunto que ganó la Serie Mundial en 2016.



reclamaban un penal por una mano

de Ozziel Herrera, aunque el balón

juego de vuelta entre Tigres y

Necaxa en estos cuartos de final

será el próximo domingo y en el

estadio Universitario, a las 21:10

Tras esta situación, ahora el

había rebotado en el hombro.

De esta forma, el Vaticano tendrá en el Papa León XIV a otra autoridad de la iglesia católica que es aficionado al

Jorge Mario Bergoglio o también conocido como el "Papa Francisco", quien apoyaba al San Lorenzo de Argentina.

LEÓN, PRIMER MEXICANO EN SALUDARLE

El equipo León hizo referencia a la nueva autoridad de la iglesia católica, quien por cierto llevará el nombre de "León XIV" y con ello se convirtieron en el primer club de la Liga MX en publicar algo sobre el pontífice elegido en el Vaticano de Roma durante el pasado

"LEÓN XIV. Que su santidad lleve paz, armonía y unión a todo el mundo. Amén", difundieron en las redes sociales.

Si Rayados gana la ida...

La estadística dice que cuando Monterrey gana el primer juego de una serie en la Liga Mx, avanza a la siguiente ronda, en los últimos seis años

Alberto Cantú

Los Rayados sacaron una ventaja ante Toluca en los cuartos de final de ida de la Liga MX y esto es una buena noticia para ellos, ya que el 3-2 a su favor les acerca un poco más a las semifinales del mencionado

Necaxa y Tigres empatan

sin goles y deberán ganar el

domingo en el Uni para avanzar

Pero ir arriba no es la única situación positiva, sino que además, el equipo tiene algunas Liguillas del futbol mexicano avanzando de ronda o coronándose cuando ganan el partido de ida.

La última ocasión en la que Monterrev fue eliminado en un partido de vuelta en una Liguilla del futbol mexicano al ganar el cotejo de ida fue en el Clausura 2019, en las semifinales ante Tigres.

Después de vencer 1-0 en casa a los felinos en la semifinal de ida de ese torneo, Monterrey cayó 1-0 en la cancha de los auriazules y en el compromiso de vuelta, quedando así eliminados por la mejor ubicación de los felinos en la tabla de posi-

Después de eso, Monterrey siempre ha avanzado de ronda o ha sido campeón cuando saca ventaja en el encuentro de ida en

En el Apertura 2019, cuando vencieron 5-2 al Santos en el BBVA en los cuartos de



Monterrey peligrará en Toluca.

final de ida, y igualaron 1-1 en Torreón para con un global de 6-3 meterse a las semifi-

Ya en las semifinales, Rayados superó 2-1 en casa al Necaxa en el juego de ida y después, en el de vuelta en el estadio Victoria, los de Nuevo León ganaron 1-0.

Ya en la final de ida Rayados venció 2-1 al América, equipo que si bien en la revancha ganó 2-1 en tiempo regular, al final los regios se coronaron en penales.

En los cuartos de final de ida del Clausura 2024, Monterrey derrotó 2-1 de visitante a Tigres y ante ellos igualaron 1-1 en la revancha, lo cual les dio el pase a las semifinales a

Por último, Rayados superó 1-0 en casa a los Pumas en los cuartos de final de ida del Apertura 2024 y accedieron a las semifinales tras ganar el compromiso de vuelta por un marcador de 5-3.

En conclusión, Rayados tiene un largo camino de no perder una serie de Liguilla en el futbol mexicano al ganar el compromiso de ida ya que la última ocasión que vivieron eso fue ante Tigres en las semifinales del Clausura 2019, siendo de eso ya seis años.

INICIAN PREPARACIÓN

Después de vencer 3-2 en casa al Toluca en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2025, los Rayados comenzaron ayer con su preparación para el compromiso de vuelta contra los mexiquenses.

El conjunto que dirige Martín Demichelis entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial, donde hubo trabajo regenerativo en el área del gimnasio para esos futbolistas que fueron titulares el miércoles pasado ante Toluca.

Sergio Ramos ha mostrado algo de mejoría de su mencionado inconveniente físico, pero aún no se ha incorporado a los entrenamientos grupales y permanece en duda para ver acción mañana.

Final inglesa en la Europa

Manchester United y Tottenham avanzaron a la final de la Liga de Europa de la UEFA, en donde se enfrentarán el próximo 21 de mayo.

El conjunto de Manchester superó 4-1 en la semifinal de vuelta que tuvieron en casa al Athletic de Bilbao y con un global de 7-1 se clasificaron a la disputa del trofeo.

Por los españoles anotó Mikel Jauregizar, pero después Mason Mount con un doblete, además de Casemiro y Højlund con otros dos tantos más, concretaron la remontada en el equipo inglés.

Ya en la otra semifinal de vuelta, Tottenham superó 2-0 de visitante al Bodo Glimt y con un global de 5-1 se clasificaron a la final de la Liga de Conferencia de la UEFA.

Los goles fueron obra de Solanke y Pedro Porro, motivo por el cual la final entre ellos y Manchester United será el próximo 21 de mayo en el estadio San Mamés, en Bilbao, España.



La Conference.....Página 2 Manchester enfrentará al Tottenham.

Correrá O'Ward práctica en GPM

El regio Patricio O'Ward correrá la práctica libre número uno del Gran Premio de México en este 2025, según dio a conocer la escudería de McLaren...



Pide Nahuel castigo por grito

Reaparece en el Victoria el grito homofóbico contra el arquero felino

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, pidió un castigo hacia la afición del Necaxa por el grito homofóbico del que él fue víctima ayer en los cuartos de final de ida de la Liga MX.

El cancerbero argentino expuso su molestia al terminar el encuentro y lo hizo ante las cámaras de Claro

"Me gustaría denunciar el tema del grito (homofóbico) porque esto no se puede más, tienen que poner el reglamento sobre la mesa, poner personalidad la gente que tiene que tomar decisiones y medidas de verdad, porque no es por mí, es por un protocolo que han inventado, que han decidido que sea así, que no me lástima a mí pero si lástima al futbol mexicano, entonces que pongan los hue*** sobre la mesa que tengan que poner y que tomen las decisiones que tengan que tomar", dijo.

Las declaraciones de Guzmán vienen después de los constantes insultos que recibió ayer en el desarrollo del duelo ante Necaxa en el estadio Victoria de Aguascalientes.

Cabe señalar que el juego de vuelta entre felinos e hidrocálidos será el próximo domingo y sucederá en el estadio Universitario a las 21:10 horas.

Resultado justo

Por su parte, Maxi Velázquez, auxiliar técnico del estratega Guido Pizarro, consideró que el 0-0 en Aguascalientes ante Necaxa en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2025 fue un resultado más que justo.

"El primer tiempo nos costó bastante, en el segundo mejoramos mucho. A mi entender el resultado es justo y ahora en tres días jugaremos en nuestra cancha", detalló.

De paso, Maxi Velázquez dejó claro que el equipo siempre sale a ganar en cualquier cancha pese a que en ocasiones no se consigan los resultados deseados.

"Siempre que salimos a la cancha a ganar, después los rivales juegan, una cancha y rival difícil, entonces creo que fue un buen resultado", mencionó.



Nahuel Guzmán fue víctima delñ grito homofóbico.

Ramos, cerca de volver.

Espera Ramos en avanzar

Sergio Ramos, defensa de Rayados, consideró que el triunfo de 3-2 ante Toluca en los cuartos de final de ida es un buen resultado para el cotejo de vuelta que sucederá en el Estado de México, donde intentarán hacerse de la clasificación a las semifinales.

El futbolista español valoró en sus redes sociales el resultado de ida que lograron en el BBVA, donde con goles de Nelson Deossa, Sergio Canales y Germán Berterame lograron la remontada.

"Buen resultado para ir a por todas en el partido de vuelta", aseveró Sergio Ramos en sus redes sociales.

El español no jugó ante Toluca el miércoles pasado por una lesión en la pierna derecha que sufrió ante el equipo León durante el pasado 20 de abril, en lo que fue un encuentro perteneciente a la fecha 17 del Torneo Clausura 2025.

Ramos tendrá todavía el entrenamiento de este viernes para saber si estará en condiciones de jugar el encuentro de vuelta ante Toluca, en donde Monterrey buscará hacerse de un puesto en las semifinales del futbol mexicano. (AC)

Larcamón confía en avanzar

Nicolás Larcamon, tecnico del Necaxa, se mostró seguro sobre que su equipo eliminará a los Tigres en los cuartos de final de la Liga MX.

Pese al 0-0 de ayer en casa y aunque no hayan conseguido algo de ventaja en el juego de ida, Larcamon no dudó que su equipo ganará el próximo domingo en la Sultana del Norte y que así

"Sabemos del oficio de un equipo como Tigres, saben jugar estas series y hoy más allá de tener una gran versión, rendimiento, seguramente está en el plan de Guido (Pizarro) y Tigres saber que restan 90 minutos en el Volcán, donde se hacen

fuertes, pero más allá de ese aspecto que entra en el análisis, confio en lo que podemos ser capaces de eliminarlos", expresó.

Aunado a eso, Larcamon negó que su equipo se haya visto afectado ante Tigres por la falta de ritmo competitivo luego de las varias semanas de descanso que tuvieron previo a comenzar la

"Nada, es cierto que el equipo respondió primer minuto, corrió. No siento que en ningún pasaje nos haya empujado por falta de ritmo. En esa cuestión hemos trabajo bien y aprovechando el parate que se nos presentó", explicó.



Necaxa sufrirá el domingo en el Uni.



Las Mazatlecas dieron el último caso.

Buscará FMF que se castigue los amaños penalmente

La Federación Mexicana de Futbol informó que están haciendo lo necesario para acabar con los amaños de partidos dentro del mencionado deporte en el país.

Ahora la federación, a través de su directivo Ivar Sisniega, difundió que están trabajando en una iniciativa de ley para sancionar penalmente a todos aquellos que incurran en amaños de partidos.

"El área legal, el área jurídica, está trabajando en lo que pudiera ser una iniciativa de ley que tendríamos que discutir con el Congreso o con la gente del Congreso para ver de qué forma esto pudiera avanzar, pero queremos que penalmente de se sanciones a todo aquel que incurra en amaños de partidos en cualquiera de las categorías del futbol mexicano", declaró.

Las declaraciones de Sisniega vienen después de los confirmados casos de amaños de partidos en la Liga de Expansión, en la Liga Premier o en la Liga MX Femenil.

El caso más reciente fue la suspensión por seis años a una jugadora del Mazatlán, aunque hasta estos momentos no se ha dado a conocer el nombre de la implicada.

Pachuca y América abren final femenil

El capítulo número uno de la final del Torneo Clausura 2025 será esta noche entre Pachuca y América en la Liga MX Femenil.

Este encuentro será en el estadio Hidalgo y comenzará todo a las 20:00 horas, donde las Tuzas arribarán al mismo como las anfitrionas.

La escuadra hidalguense accedió a la final luego de eliminar en una ronda anterior a las bicampeonas Rayadas, mientras que antes, en la fase de los cuartos de final, se impusieron al Atlas.

América, por su parte, superó a las Chivas en la ronda de las semifinales y antes derrotaron a las Bravas de Juárez en la fase de los cuartos de final.

Las Tuzas buscarán en esta final el hacerse de su primer trofeo en la Liga MX Femenil, toda vez que las azulcremas irán en búsqueda de su tercera corona.

Será la final entre el líder América y las sublíderes Tuzas, aspecto por el cual podría pensarse que va a efectuarse la mejor disputa del trofeo entre los equipos más fuertes en la campaña regular.

América ya ha vencido a Pachuca en una final de la Liga MX Femenil, y esta será la segunda ocasión en la que ambos conjuntos se disputan el campeonato.

Las Tuzas intentarán sacar una ventaja para irse más tranquilas al juego de vuelta y con ello aspirar a coronarse en el estadio Ciudad de Los Deportes de la capital del país, en donde el próximo lunes habrá un nuevo campeón en la Liga MX Femenil ya que las bicampeonas Rayadas fueron eliminadas en la instancia de las semifinales.



Pachuca y América lucharán por el título a partir de hoy.

Chelsea-Betis, la final de la Conference League



Djugarden en la semifinal de vuelta y con un global de 5-1 se clasificaron a la final de la Liga de Conferencia de la UEFA, donde enfrentarán al Betis.

Chelsea superó 1-0 en casa al

Con un gol de Dewsbury-Hall, el conjunto de Londres no tuvo dificultad alguna para llevarse la victoria.

Tras el triunfo, el cuadro del

Chelsea enfrentará en la final de la Liga de Conferencia al Betis de España, quienes igualaron 2-2 en la semifinal de vuelta con Fiorentina para con un global de 4-3 colarse a las semifinales.

Esa final de la Liga de Conferencia será el próximo 28 de mayo en el estadio Tarczyński Arena de Wroclaw (Breslavia), Polonia.

Copenhague venció al Viborg 1-0.

Copenhague, de Huescas, finalista de copa

Rodrigo Huescas, futbolista mexicano del superó la serie por un marcador de 2-0. Copenhague, avanzó junto a su club a la final de la Copa de Dinamarca.

El conjunto del Copenhague superó 1-0 en casa y en la semifinal de vuelta al cuadro del Viborg, siendo eso suficiente para que avanzaran a la dis-

Con el triunfo y tomando en cuenta que también habían ganado el encuentro de ida, este Copenhague

El gol en el duelo de vuelta fue obra de Lerager al 32' de acción, en lo que fue un encuentro en el que Rodrigo Huescas fue titular y disputó los 90

Tras esta situación, la escuadra del Copenhague avanzó a la final de la Copa Danesa y en ella enfrentarán el próximo 29 de mayo al equipo Silkeborg IF.

Correrá Patricio O'Ward práctica en el GPM

McLaren da a conocer que el piloto regio estará en la práctica 1 en octubre próximo

La escudería McLaren, equipo de Fórmula 1, dio a conocer que el regio Patricio O'Ward correrá la práctica libre número uno del Gran Premio de México en este 2025.

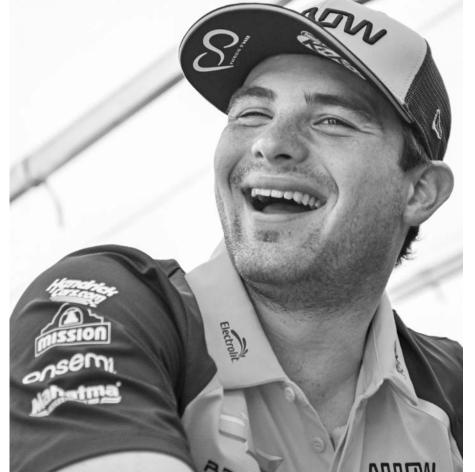
El piloto regiomontano del equipo Arrow McLaren en la IndyCar va a correr la práctica libre número uno del próximo Gran Premio de México que será en la capital del país durante el mes de octubre en este año.

O'Ward se subirá al coche McLaren número 39 y conducirá ese auto en la mencionada práctica que será el próximo 25 de octubre.

Que O'Ward esté en la mencionada práctica significa una cosa y lo antes mencionado es que ayudará a la concepción del coche en el reglaje para ese Gran Premio de México que será el próximo 27 de octubre en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país.

Mientras tanto, el regio se alista para este viernes tener las dos prácticas del Gran Premio de Indianápolis y la sesión de clasificación para la carrera de este

Cabe señalar que las prácticas iniciarán a las 07:30 y 11:10 horas de este viernes, mientras que la carrera ocurrirá a las 14:52 de este sábado.



Patricio O'Ward, piloto regiomontano de McLaren.



La tropa regiomontana inauguró la pizarra con un rally de tres carreras en el primer innina del encuentro.

Ganan Sultanes su exta serie

Los Sultanes de Monterrey vencieron a Algodoneros de Unión Laguna 6-1 en el tercer juego de este compromiso serial disputado en el Walmart Park, y con ello ganaron su sexta serie de la temporada.

La tropa regiomontana inauguró la pizarra con un rally de tres carreras en el primer inning del encuentro. La ofensiva inició con sencillo por todo el central cortesía de Roberto Valenzuela, quien envió a home a Gustavo Núñez para timbrar la de la quiniela.

Enseguida, un lanzamiento descontrolado del pitcher Omar Araujo, derivó en carrera para Josh Lester. El 3-0 parcial llegó en el madero de Ramiro Peña, quien partió el diamante para que Asael Sánchez llegara desde segunda a la registradora.

En la apertura del cuarto rollo, error en tiro del lanzador Manny Bañuelos en un intento de viraje dio oportunidad a Nicholas Torres para anotar la carrera lagunera que evitaba la blanqueada.

A partir de este momento, el bullpen de Sultanes lució sólido; Pirela, Fry y Franzua, colgaron importantes ceros y no permitieron hits en un inning de labor de cada uno.

Para la conclusión de la séptima entrada, el ataque sultán produjo otras tres rayitas más. Toque de sacrificio de Casey permitía a Quiroz llegar al pentágono. Luego, Núñez pegó línea al central para que Escárrega timbrara. Por último, Josh Lester bateó rodado para out forzado y Casey llegaba a la registradora.



Los Wolves le pegaron a los Warriors.

Minnesota vence a Golden **State e igualan la serie**

Timberwolves Minnesota vencieron 117-93 a los Guerreros de Golden State y con ello igualaron la serie ante ese rival a un triunfo por bando en las semifinales de la conferencia Oeste de la NBA.

El conjunto de Minnesota se llevó el triunfo por hasta 24 puntos de diferencia ya que dominaron los cuatro períodos en el juego y en cada uno de ellos sacaron diferencias en unidades a su favor.

Minnesota ganó por 24 puntos de diferencia al dominar los cuatro cuartos y hacerlo por parciales de 29-15, 27-24, 29-26 y 32-28.

Julius Randle con sus 24 puntos, 11 asistencias y siete rebotes en 33 minutos dentro de la duela fue el que más generó por Minnesota.

A su vez, el que más generó por el rival terminó siendo Jimmy Butler con sus 17 unidades, pero no fue suficiente.

De esta forma, el juego tres entre ambos equipos será ya mañana y en el Chase Center de San Francisco, desde las 18:30 horas.

Casey Mize lanzó seis entradas efectivas, Spencer Torkelson impulsó tres carreras y los Tigers de Detroit arrollaron el jueves por 10-2 a los Rockies de Colorado en el primer juego de una

El cubano Andy Ibáñez conectó dos hits e impulsó dos carreras para Detroit, líder de la División Central de la Liga Americana y que ganó por sexta vez en siete juegos.

Trey Sweeney bateó dos imparables y anotó dos veces.

Mize (6-1) ponchó a ocho para conseguir su cuarta victoria consecutiva. Permitió una carrera y tres hits para alcanzar al zurdo de los Yanquis, Max Fried, con la mayor cantidad de victorias en las mMayores durante esta campaña.

El zurdo de Colorado, Kyle Freeland (0-5), fue responsable de nueve carreras -cinco limpias- y 11 hits en tres innings.

Los Rockies, situados en último lugar, terminaron con tres errores y cuatro hits.

Detroit dejó el duelo prácticamente sentenciado con cinco carreras en el segundo inning. El venezolano Gleyber Torres conectó un sencillo impulsor y Torkelson puso la pizarra 7-0 con un doble de dos carreras.

Por los Tigres, los venezolanos Torres de 5-2 con una anotada y una producida. El cubano Ibáñez de 4-2 con una anotada y dos producidas. Los puertorriqueños Javier Báez de 5-2 con una anotada y una empujada, Tomás Nido de 4-1 con una

Logra Detroit triunfo 25



Los Tigres están en el liderato de su liga con marca de 25-13.

Avanza Swiatek en Másters de Roma



Iga Swiatek.

Iga Swiatek, la segunda mejor tenista del mundo para el circuito femenil WTA,

avanzó de ronda en el Másters de Roma. La mencionada tenista logró imponerse en la ronda de los 64vos de final a la competidora Elissabetta Cocciaretto.

El triunfo de Iga Swiatek sobre la tenista italiana terminó siendo por parciales de 6-1 y 6-0, llevándose así la vic-

De esta forma, Iga avanzó a los 32vos de final y ahí enfrentará a la tenista estadounidense Danielle Collins.

ACTIVIDAD EN LA CATEGORÍA VARONIL

En actividad de la categoría varonil del Másters de Roma, el chileno Nicolás Jarry avanzó a los 64vos de final del Másters de Roma luego de vencer en una ronda anterior y por parciales de 7-6 y 6-4 al francés Hugo Gastón.

Fuerza Regia Femenil al fin gana El triunfo para Fuerza Regia fue gracias a

Fuerza Regia Femenil superó de visitante anoche por un marcador de 102-93 al Calor de Cancún y con ello lograron su primera victoria en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

De paso, el conjunto regio igualó a un triunfo por bando la serie ante ese rival, terminando así la misma.

una buena primera mitad ya que se fueron ganando al descanso por 11 puntos, aunque esa ventaja acabó siendo de nueve a su favor cuando terminó el encuentro.

Mikayla Cowling con sus 21 puntos fue la jugadora que más generó por Fuerza Regia y por el rival lo acabó siendo Dyaisha Fair con

Con el triunfo, Fuerza Regia Femenil ahora registra un récord de una victoria por tres derrotas y ahora volverán a la actividad en la temporada regular de la LNBP cuando el próximo domingo inicien una serie de dos juegos en casa en contra de las Adelitas de Chihuahua.

Guillermo Hermoso de Mendoza.

Inicia hoy la temporada taurina en Monterrey

Este día por la noche iniciará la temporada de la fiesta brava durante este año en la Sultana del Norte y la Plaza de Toros Monumental Monterrey será el escenario para ello.

La velada comenzará a las 20:30 horas y los toreros que expondrán su calidad serán Guillermo Hermoso de Mendoza, Diego San Román y Arturo Gilio, quienes lidiarán astados de la ganadería San Miguel de Mimiahuapan.

Hermoso de Mendoza será el torero con más trayectoria en la corrida y seguramente la mayoría de la gente estará pendiente de su actuación, pero del otro lado estarán un Diego San Román y un Arturo Gilio que de igual forma desearán no quedarse atrás y cortar orejas de los astados para tener una noche destacable en la Lorenzo Garza.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY. N. L. VIERNES 9 DE MAYO DE 2025

Prepara Soundgarden álbum con voz de Chris Cornell

Redacción.-

La legendaria banda de grunge Soundgarden ha confirmado que está trabajando en el lanzamiento de un último álbum que contará con grabaciones inéditas de su icónico vocalista, Chris Cornell.

La noticia fue revelada en una entrevista reciente con la revista Rolling Stone, donde el guitarrista Kim Thayil, de 64 años, habló sobre el proyecto que busca rendir homenaje a quien fuera una de las voces más influyentes del rock.

Chris Cornell, quien lideró tanto Soundgarden como Audioslave, marcó a toda una generación con su estilo único y su poderosa interpretación.

Aunque Soundgarden se separó en los años 90 por diferencias creativas, la banda se reunió en 2010, pero su trayectoria se vio truncada nuevamente tras el fallecimiento de Cornell

"Siempre fue nuestro objetivo ter-

minar ese álbum", expresó Thayil. "Tengo suficiente TOC como para no querer dejar algo inacabado".

Según el músico, todos los integrantes comparten ese sentimiento: 'No solo me preocupo por mi trabajo, sino por el trabajo colectivo, y en este caso en concreto, por el trabajo de Chris".

Para Thayil, el álbum es más que un proyecto musical: "Es un regalo para los fans... y también para Chris. Creo que él habría estado realmente orgulloso y feliz".

La formación original que se encargará de completar el disco incluye a Matt Cameron (batería), Ben Shepherd (bajo) y el propio Thayil. Cornell, recordado por su sensibilidad artística y su incomparable voz, dejó una marca indeleble en la historia del

Este álbum será, sin duda, un emotivo cierre para el legado de Soundgarden y un último adiós a uno de los grandes del género.



Kate del Castillo debutó internacionalmente hace 24 años con la película "Bordertown".

Asegura Kate del Castillo que latinas son estereotipadas en Hollywood

Redacción.

Radicada actualmente en Los Ángeles, la actriz mexicana Kate del Castillo continúa haciendo eco tanto en la industria del entretenimiento como en el ámbito políti-

Conocida mundialmente por su papel en La Reina del Sur, Del Castillo ha sabido mantenerse vigente en un medio que, según sus propias palabras, aún invisibiliza a las mujeres latinas.

En marzo estrenó su más reciente proyecto, Volver a caer, una reinterpretación moderna del clásico Anna Karenina de León Tolstói, compartiendo escena con el actor español Maxi Iglesias.

En una entrevista reciente, la

actriz habló abiertamente sobre las dificultades de abrirse camino como extranjera en Hollywood. "Seguimos estando estereotipadas y sexualizadas. Yo, como latina, me siento invisible todavía en Hollywood", declaró, subrayando la falta de representación auténtica en la pantalla.

Del Castillo, quien debutó internacionalmente hace 24 años con la película Bordertown, también abordó el tema migratorio, destacando la valiosa aportación de la comunidad latina en Estados

'Nosotros somos gente buena, que viene a trabajar y ha dejado millones y millones de dólares en este país. Venimos a hacer el bien y a buscar una mejor vida", ase-

guró con firmeza.

A pesar de su éxito, la actriz no ha estado exenta de controversias. Su relación con Joaquín "El Chapo" Guzmán la colocó en el centro de un escándalo mediático que derivó en problemas legales a ambos lados de la frontera.

Aunque no puede referirse abiertamente al caso, afirmó que el proceso sigue su curso: "No puedo hablar, necesito hablar con mis abogados primero, pero sé que ahí va, lento, pero seguro".

Finalmente, Kate dejó claro que no planea regresar a vivir a México por ahora, aunque su cariño por el país sigue intacto. "Amo México y todo, pero ahorita se me abrieron puertas que allá no, y estoy muy contenta", concluyó.

Lanzarán nueva película de "El Gollum" del Señor de los Anillos

Uno de los personajes más reconodiciembre del 2027. cidos y queridos de la saga "El Señor de los Anillos": "El Gollum" tendrá una nueva película.

Así lo dio a conocer durante esta mañana el portal Variety, confirmando al actor Andy Serkis, quien volverá nuevamente a darle vida al personaie, además de ser el director.

De acuerdo con la información, la nueva película del Gollum se titulará "El Señor de los Anillos: La Caza de

nivel mundial el próximo 17 de "Mowgli: Leyenda de la Jungla" y

Cabe destacar que, hace unos meses se había informado sobre esta cinta, sin embargo, su estreno se retrasará hasta el 2027.

Andy Serkis ha interpretado el papel de "El Gollum" mediante captura de movimiento desde la película "El Señor de los Anillos: Las Dos Torres" que se estrenó en el año

Entre los trabajos más destacados

Gollum" y se estrenará en los cines a de Andy Serkis como director están "Venom: Carnage Liberado".

Por otra parte se informó también que el director original de la trilogía de "El Señor de Los Anillos", Peter Jackson y sus socios, Fran Walsh y Philippa Boyens, serán quienes pro-

duzcan la película. La última película de la franquicia de "El Señor de los Anillos" se estrenó en diciembre del 2024 con la cinta animada "El Señor de Los Anillos: La Guerra de los Rohirrim".



La nueva película del Gollum se titulará "El Señor de los Anillos: La Caza de Gollum" y se estrenará en cines el 17 de diciembre del 2027.



Soundgarden se separó en los 90 por diferencias creativas, se reunió en

2010, pero se vio truncada nuevamente tras la muerte de Cornell en 2017.

Chávez, quien formó parte de RBD lanzó este jueves su primer EP titulado "Sí", un material discográfico que incluye cuatro canciones.

Anuncia Christian Chávez de RBD proyecto solista

Redacción.-

El cantante y actor, Christian Chávez ha dado un paso importante en su carrera luego de anunciar el inicio de su nuevo proyecto como solista.

Chávez, quien formó parte de RBD lanzó este jueves su primer EP titulado "Sí", un material discográfico que incluye cuatro canciones.

Pero la nueva etapa de su carrera también ha dado de que hablar al solo reunirse con sus ex compañeros Christopher Uckermann y Maite Perroni, sin sus otras compañeras, Anahí y Dulce María.

Ante esto, los seguidores de RBD no han dejado pasar por alto este momento, pues han mostrado su enojo porque los integrantes de la banda pop han decidido "tomar bandos".

Pero quizá, lo que más ha disgustado a sus fanáticos alrededor del mundo es que el lanzamiento del documental que RBD había prometido, el DVD grabado en Brasil, así como un nuevo disco, ha quedado en promesas solamente.

regreso triunfal a los escenarios hace un par de años cuando anunciaron su gira del reencuentro "Soy Rebelde Tour" y que tuvieron éxito en cada una de las plazas que se presentaron.

Además, Christian Chávez v Dulce María habían mencionado que estaban planteando un cierre oficial en el Estadio Azteca, sin embargo, la agrupación decidió separarse después de que su ex manager, Guillermo Rosas, tuviera un desvío millonario de las ganancias por los shows.

Ante ello, también se quedó pendiente una canción titulada Cabe recordar que RBD tuvo un como "Sólo Te Pido", escrita por León Leiden y tenía la voz grabada de Anahí, sin embargo, se dejó pendiente y hasta el momento sigue sin conocer la luz.

Hará The Who gira de despedida tras 60 años en los escenarios

Redacción.-

La icónica banda británica, The Who, prepara su adiós definitivo a las

La información fue confirmada esta mañana por sus integrantes Pete Townshend y Roger Daltrey, quienes dieron a conocer los primeros detalles de la gira de conciertos que prepararán para retirarse de los escenarios.

Townshend y Daltrey adelantaron que su última gira se llamará "The Song Is Over", mismo nombre que tendrá su nuevo sencillo.

Por su parte, Townshend reiteró que nunca ha sido fanático de las giras:

"Todos necesitan conocer la verdad (...) no puedo mentir (...) no me entusiasma salir de gira", dijo.".

En tanto, Daltrey habló con un poco más de tranquilidad y agradeció a sus seguidores por el apoyo en todos estos

"Algún día tendrá que terminar (...) Que estemos ahí fuera tocando por última vez es una agradecimiento a los

fans", mencionó. La gira "The Song Is Over" incluirá 16 presentaciones por Norteamérica y

posteriormente, la banda se moverá hacia Europa.

Los sobrevivientes de la agrupación reconocieron que estos conciertos también serán dedicados a los miembros originales fallecidos, el baterista Keith Moon y el bajista John Entwistle, además, entre los músicos actuales de la banda, mantendrán al baterista Zak Starkey, hijo del ex Beatle, Ringo Starr y ex baterista de Oasis.

The Who se llegó a considerar como una de las bandas de rock más populares de la historia junto a The Beatles, Led Zeppelin y los Rolling Stones.



La banda de rock fue considerada como una de las más populares de la historia.

Cultural

WWW.elporvenir.mx

El Porvenir.mx

NE: adeudan poridos a Hacienda e25.9 mdp.

CONECTATE

Répúdo a Hacienda e25.9 mdp.

Répúdo a CCCESO

ACCCESO

ACCESO

ACCCESO

ACCESO

ACCCESO

ACCC

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE MAYO DE 2025



Esta preocupante conclusión surge del análisis exhaustivo realizado por la economista Rosa María Morales Valera.

Maternidad y exclusión laboral femenina en México

César López.-

Un incremento en el número de hijos se asocia directamente con una menor probabilidad de empleo para las mujeres en las principales ciudades de México, de acuerdo con una investigación de la economista Rosa María Morales Valera. El estudio constató que, especialmente a partir del segundo hijo, las oportunidades laborales femeninas disminuyen significativamente.

Esta preocupante conclusión surge del análisis exhaustivo realizado por Morales Valera, el cual evidenció una correlación negativa entre la maternidad y la participación en el mercado laboral en urbes clave del país. Los hallazgos subrayan las barreras significativas que enfrentan las mujeres mexicanas al compaginar la crianza con sus aspiraciones profesionales.

La investigación, titulada La desigualdad de género en el mercado laboral, el fenómeno del 'Leaky Pipeline' en América Latina: Una mirada hacia México, fue conducida por Rosa María Morales Valera, profesora del Departamento de Economía de la Escuela de Negocios de la Universidad

de Monterrey. Morales Valera es experta en temas de género relacionados con el mercado laboral, la innovación y el emprendimiento.

El análisis, que se centró en los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), examinó la situación laboral en tres de las ciudades más importantes de México: Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México.

Los hallazgos de Morales Valera develaron patrones consistentes que sugieren que la maternidad, particularmente a partir del segundo hijo, se erige como un factor determinante en la exclusión de las mujeres del mercado laboral, a pesar de su expreso deseo de trabajar.

"Esta investigación inicia justamente

porque yo he trabajado género desde hace tiempo... y ya luego pues me estaba enfocando acá en México hacia la desigualdad de género en el mercado laboral", explicó Morales Valera sobre la motivación detrás de su estudio.

"Básicamente porque hay estudios como los de McKinsey que en el 2017 dice que el 30 % de las mujeres consid-

de Monterrey. Morales Valera es experta en temas de género relacionados con eraba que su género le costaba alguna oportunidad laboral".

EJECUTIVAS SIN HIJOS, MADRES SIN TRABAJO

La investigadora profundizó en la magnitud del problema, citando datos inquietantes que reflejan la persistente desigualdad de género en el ámbito profesional.

"(La investigación de McKinsey señala que) las mujeres representan solo el 10 % de un comité ejecutivo (en una empresa), que una de cada 200 mil mujeres reclutadas llegan a nivel directivo y que muchas de las ejecutivas, un 64 % para ser exacto, no tienen hijos ni hijas", puntualizó Morales Valera, subrayando la dificultad que enfrentan las mujeres con responsabilidades familiares para ascender en sus carreras.

El estudio también advirtió sobre las tendencias regionales observadas por organismos internacionales. "También el Banco Mundial dice que en América Latina la proporción de mujeres que no consiguen empleo una vez que se gradúan es cada vez mayor", señaló la investigadora, contextualizando la problemática dentro de un escenario latinoamericano más amplio.

Invita MHM a descubrir el poder de las madres

César López.-

Del 9 al 31 de mayo a través de la actividad "Coatlicue, madre de todos los dioses" el Museo de Historia Mexicana invita a la comunidad a descubrir el poder de la maternidad ancestral.

Cada 10 de mayo, en México, se celebra el Día de las Madres, una tradición profundamente arraigada que honra el papel fundamental de las madres en la sociedad.

Esta celebración surge en el siglo XX, pero tiene su raíz en las culturas mesoamericanas que rendían culto a la maternidad y fertilidad, reconociendo en ellas un vínculo sagrado con la vida y la naturaleza.

A través de un video cuento inspirado en el libro "Coatlicue, Madre del Sol, la Luna y las estrellas" de Juan Carlos Melgar Fernández, los visitantes conocerán la historia de Coatlicue, la poderosa diosa mexica que dio vida al Sol, la Luna y las estrellas.

En la mitología mexica, Coatlicue, cuyo nombre en náhuatl significa "la que tiene su falda de serpientes", es símbolo de ese poder creador. Madre de Huitzilopochtli, Coyolxauhqui y los cuatrocientos Centzonhuitznáhuac, representa la dualidad entre vida y muerte, luz y oscuridad, fuerza y ternura

En el libro, Coatlicue narra su historia como la fuerza creativa de una madre celestial que, con valor y sabiduría, enfrenta los celos y rivalidades entre sus hijos, para finalmente verlos convertidos en los astros que iluminan el cielo.

El renacer de la diosa ocurrió en 1790 cuando al realizar trabajos en la Plaza de Armas de la Ciudad de México, se halló su imponente escultura. Sin embargo, debido a las muestras de veneración popular, fue nuevamente enterrada.

Durante el México Independiente, Agustín de Iturbide mandó a desenterrar a la diosa Coatlicue. El monolito vio la luz de nuevo en 1825, con la apertura del Museo Nacional. Actualmente forma parte de la colección del Museo Nacional de Antropología e Historia, donde continúa inspirando respeto y admiración.

Y eso no es todo, en el Museo de Historia Mexicana el visitante también podrá jugar a contrarreloj en el rompecabezas interactivo de Coatlicue, una forma divertida y significativa de conocer a la mitología mexica, pensada para todas las edades.

La actividad autodirigida "Coatlicue, madre de todos los dioses" estará disponible en forma gratuita del 9 al 31 de mayo en los horarios regulares del Museo de Historia Mexicana.



La actividad autodirigida "Coatlicue, madre de todos los dioses" estará disponible en forma gratuita del 9 al 31 de mayo.

La maternidad está profundamente idealizada en nuestra cultura.

El 10 de Mayo no siempre es fiesta

El Universal.-

El 10 de Mayo suele pintarse con flores, desayunos en cama y frases bordadas de gratitud. Pero hay madres que despiertan ese día con un nudo en la garganta, preguntándose si está bien no sentirse alegres, si es válido querer silencio en lugar de fiesta.

Muchas mujeres viven el Día de las Madres con emociones encontradas: culpa por no estar "felices", tristeza por relaciones rotas, duelo por hijos que ya no están o simplemente agotamiento.

La maternidad está profundamente idealizada en nuestra cultura. Se nos ha dicho que ser madre es lo más hermoso del mundo, que se trata de un amor incondicional, de entrega plena. Pero poco se habla del lado menos luminoso: la soledad, la frustración, las renuncias, el miedo.

Además, están las madres que crían lejos de sus hijos, por migración o trabajo. Las que tienen hijos que no les hablan, las que se arrepienten de haber sido madres y no se atreven a decirlo. Las que luchan con enfermedades mentales o condiciones de pobreza que hacen que la maternidad se viva como un campo de batalla.

Como indica la psicóloga Laura Gutman en su libro: "Maternidad y el encuentro con la propia sombra", "la idealización de la maternidad silencia el sufrimiento real de muchas mujeres".

Sentirse triste o abrumada y el amor de madre no se mide en fiestas o flores. También es amor reconocer los propios límites y buscar ayuda.

La psiquiatra Alexandra Sacks, especialista en salud mental matern

a, escribe: "Convertirse en madre implica una transformación psíquica profunda, una especie de revolución interior. No estás rota, simplemente estás cambiando", define en su libro "Lo que nadie te cuenta; una guía de tus emociones desde el embarazo hasta la maternidad".

Si no la estás pasando bien o conoces a una mamá que necesita ayuda, acércate o guíala, en México existen líneas de apoyo como la de SAPTEL (800 472 7835), el Servicio de Apoyo Psicológico a Distancia del Consejo Ciudadano, que brinda atención emocional gratuita 24/7.

También está el Centro Simi de Salud Emocional que brinda atención gratuita en: simisae.com.mx o en el teléfono: 800-911-3232.

Tal vez este día, para muchas, no se trate de celebrar, sino de acompañar y escuchar a nuestras madres, amigas o a nosotras mismas.

Ve Arzobispo de Monterrey esperanza en nuevo Papa

César López.-

Tras la designación del nuevo Papa, León XIV; el Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, externó el júbilo y la gratitud con el que la comunidad católica de Monterrey recibió al nuevo líder de la Iglesia Católica.

Cabrera López, señaló que la frase "Habemus Papam" resonó en los corazones como un canto de esperanza y unidad para todos los fieles del mundo, marcando así el inicio de una nueva etapa en la vida de la Iglesia.

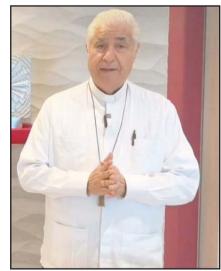
Asimismo, recordó con aprecio el legado del Papa Francisco, destacando su cercanía, humildad y compromiso con los más necesitados.

Monseñor, confió en que el Papa León XIV sabrá conducir al Pueblo de Dios en medio de los desafíos actuales, con un liderazgo inspirado en la justicia social, el cuidado de la creación y la defensa de la dignidad humana.

"Elevamos nuestras oraciones para que el Espíritu Santo ilumine su pontificado, fortaleciendo su fe y sabiduría", expresó.

El Arzobispo, invitó a los fieles a unirse en oración por el nuevo

Por último, concluyó su mensaje con un deseo de renovación espiritual para la Iglesia, y con la esperanza de que esta nueva etapa impulse una vivencia más auténtica del Evangelio.



El Arzobispo de Monterrey.

Festival de la Pitaya 2025: lugar, fecha y actividades

El Universal.-

¡Estamos en temporada de Pitaya! En México, la temporada de esta fruta característica de los desiertos nacionales se da de abril a agosto.

Para celebrar la cosecha de este fruto, se llevará a cabo el Festival de la Pitaya 2025.

Si ya se te antojó probar pitayas de a montón, debes saber que el Festival de la Pitaya se llevará a cabo en el municipio de Amacueca, que se encuentra en la Región Sur del Estado de Jalisco entre la zona de la montaña, a 1 hora y media desde Guadalajara.

El festejo en honor de la pitaya será durante los días 4, 16, 17, 18 y 24 de mayo en la Explanada de la localidad; también reconocida como uno de los principales municipios en Jalisco donde se da esta refrescante fruta.

En este festival familiar, habrá actividades culturales, música en vivo, bailables, espectáculos de comedia e imitación, además podrás degustar y adquirir productos artesanales como: mermeladas, chiles en aceite con pitaya, panes y nieves.

Podrás disfrutar de catas del café de la región, además de probar las nueces, los cuales son cultivadas por las familias locales, sin mencionar que es una de las principales fuentes de ingresos para ellos y un símbolo de identidad y tradición para los pobladores.

¿QUÉ MÁS HABRÁ EN EL FESTIVAL DE LA PITAYA?

Entre las actividades adicionales que habrá en el festival estarán el desfile por las escuelas de la localidad, un certamen de la "Reina desfile la Pitaya" el 16 de mayo; así como ballet folclórico y

shows de comedia y entretenimiento.

El 18 de mayo habrá expo-venta de pitayas y sus derivados. Además, se realizará el concurso del "Comilón de Pitayas", el cual se divide en tres categorías: la infantil, la femenil y varonil y en cada una se premia a la persona que se pueda comer más pitayas en un tiempo determinado, con un mariachi para finalizar el día de festejos.

Si quieres recorrer la región, no te pierdas los platillos locales como la birria tatemada de borrego y de chivo, las enchiladas, el pozole, los dulces de cajeta, de nuez y el ponche de granada.



El festejo en honor de la pitaya será los días 4, 16, 17, 18 y 24 de mayo.